Año LV. Habana ---Sábado 2 de Septiembre de 1894 La Dedicación de san Miguel Arcángel y santa Gudelia. Número 231

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

NUESTRO FOLLETIN.

Cuando termine en la edición de la mañana del DIARIO DE LA MARINA *la publicación de la interesante y dramática novela del* SR. D. JOSÉ DE ARMAS Y CÉSPEDES,

FRASQUITO,

comenzaremos á insertar otra obra de asunto histórico y costumbres cubanas, titulada

ENRIQUETA FABER,

original del reputado escritor SR. D. ANDRÉS CLEMENTE VÁZQUEZ.

El DIARIO DE LA MARINA *ha adquirido el derecho de insertar en sus columnas esta brillante obra, que apenas ha visto la luz en magnífica edición, cuando las personas más ilustradas se apresuran á adquirirla, leyéndola con la avidez consiguiente así á su interés dramático, como á su elegante estilo y las copiosas noticias históricas que contiene y que realzan su mérito.*

Deseoso este periódico de contribuir al desarrollo de las letras en Cuba, no desperdicia ocasión de proporcionarse el concurso inteligente de cuantos las cultivan con éxito, y de aquí la sucesiva publicación de las novelas de los SRES. ARMAS Y CÉSPEDES *y* VÁZQUEZ.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DEL MARTES.

Madrid, 25 de septiembre.

Los militares comentan el resultado poco satisfactorio de las maniobras del primer cuerpo.

Madrid, 25 de septiembre.

Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa á 29-88.

TELEGRAMAS DEL MIERCOLES.

Madrid, 26 de septiembre.

Ha descarrilado el tren que conducía á Oviedo el regimiento del Príncipe, resultando cinco heridos.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros para tratar sobre asuntos de Hacienda.

Madrid, 26 de septiembre.

Se han reunido los ministros en Consejo. El de Ultramar, señor Becerra, llevó un expediente de indulto relativo á un delito leve cometido en Cuba.

El señor Sagasta regresará á esta corte el próximo lunes.

Madrid, 26 de septiembre.

Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa á 29-95.

Nueva York, 26 de septiembre.

Procedente de la Habana ha entrado en este puerto el vapor americano *City of Washington*.

Nueva York, 26 de septiembre.

El Ministro español en Méjico, Duque de Almodovar del Valle, ha regresado á la capital de dicha República.

Roma, 26 de septiembre.

El gobierno italiano ha ordenado que las armas recogidas en Sicilia durante el sitio, sean devueltas á sus dueños.

Su Santidad el Papa León XIII, goza de perfecta salud.

Londres, 26 de septiembre.

Según noticias de Shanghai, no obstante los que contradicen esa versión, el virrey de la provincia de Nankin ha recibido instrucciones para que se prepare á recibir la corte imperial, en caso de que las fuerzas japonesas lleguen á apoderarse de Pekin.

Londres, 26 de septiembre.

Comunican de Shangai que los buques de guerra japoneses han zarpado de Tiai-Yan-Tun, ignorándose á qué punto se dirigen.

Lóndres, 26 de septiembre.

El *Truth* dice que se han presentado nuevos inconvenientes en el proyectado enlace del Príncipe Nicolás, heredero de la Corona de Rusia, con la princesa Alix, asegurándose que se hacen grandes esfuerzos por encumbrados personajes para impedir que la Princesa dé su consentimiento para el matrimonio.

Nueva York, 26 de septiembre.

Comunican al *Herald*, desde Rio Janeiro, que han ocurrido graves disturbios en dicha ciudad, y que han sido saqueadas muchas casas de súbditos portugueses, algunos de los cuales han sido heridos. El origen de estos disturbios se atribuye á que el pueblo creía que los portugueses procuraban fomentar la revolución.

San Petersburgo, 26 de septiembre.

La prensa de esta ciudad niega que fuerzas rusas hayan penetrado en Corea.

Nueva York, 26 de septiembre.

El huracán que azotó las costas de la Florida se vá corriendo hacia el Norte; ha ocasionado muchos estragos; la cosecha de naranjas está arruinada. También se teme que en el Estado de Georgia exceda esteción al del año 1893.

El mar está avanzando hacia la isla de Tybee, corriendo mucho peligro los hoteles y quintas.

Nueva York, 26 de septiembre.

Comunican de Rio Janeiro, que aumenta allí el sentimiento contra los portugueses, ocurriendo con frecuencia graves disputas.

Lóndres, 26 de septiembre.

Dicen de la Ciudad del Cabo que 7.000 cafres amenazan á la población portuguesa Lorenzo Marquez, que persiguieron á la fuerza portuguesa á alguna distancia, viéndose ésta obligada á abandonar las armas.

El cañonero inglés *Thrush* desembarcó marinería á fin de proteger el Consulado.

El gobernador ha mandado su protesta á Lisboa.

Viena, 26 de septiembre.

Han sido detenidos en esta capital 70 personas acusadas de socialistas incluso sus jefes, por estar repartiendo hojas clandestinas coloradas, pidiendo el sufragio universal.

TELEGRAMAS DEL JUEVES.

Madrid, 27 de septiembre.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche se trató ampliamente de la cuestión del Banco de España, aprobándose en esta materia el criterio del ministro de Hacienda.

Madrid, 27 de septiembre.

La *Gaceta* publica instrucciones para el servicio de la contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública de las Antillas.

Ha sido nombrado telegrafista primero con destino á la Administración Central de la isla de Cuba, don Maximo García Villamil.

Madrid, 27 de septiembre.

Los diputados de Puerto Rico han visitado al señor Becerra, con el objeto de interesarle en la pronta resolución de la crisis monetaria.

El ministro de Ultramar contestó que el asunto lo resolverá el Consejo de Ministros en la primera reunión que celebre.

Madrid, 27 de septiembre.

Las libras esterlinas, á la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa á 29-95.

Roma, 27 de septiembre.

Han sido expulsados del reino, el abate Mouteumis y un redactor del *Monitor Romano*, por sus violentos ataques al gobierno.

Londres, 27 de septiembre.

El *Times* publica noticias de Shanghai diciendo que el capitán Fong del buque de guerra chino *Tsi-Yuen*, ha sido decapitado por la cobardía de que dió muestras en el combate naval en Yalu: que el buque de guerra chino *Kwang-Kai* embarrancó al tratar de evadir el tomar parte en el mismo combate, habiendo sido volado por los japoneses, y que ascienden á cinco los buques de guerra que han perdido los chinos.

Nueva York, 27 de septiembre.

Comunican al *Herald*, desde Shanghai, que el virrey Li-Hung Chang será relevado por Wu-Ta-Cheng, gobernador que fué hasta hace poco de la provincia de Hoopeh: y que los extranjeros residentes en Pekin temen ser asesinados

Nueva York 27 de septiembre.

Según telegrama que ha recibido el *Herald* de San Juan del Sur, (Nicaragua) en los cuarteles de la ciudad de Granada lanzaron una bomba de dicamita, cuya explosión ha herido á los generales Rivas y Escalón y á muchos soldados.

Nueva York, 27 de septiembre.

El ciclón que atraviesa la Florida se aproxima poco á poco á ambas Carolinas. Los vapores costeros que se dedican al comercio con los puertos de los estados del Sur se hallan detenidos en este puerto.

El vapor "Vigilancia" de la línea de Ward, fondeó en la parte baja de bahía, cerca de Sandy Hook.

Nueva York, 27 de septiembre.

El vapor "Vigilancia" ha salido hoy para la Habana.

El ciclón que atraviesa los Estados de la Florida y Georgia, se aleja sin que haya que lamentar desgracias personales.

Londres, 27 de septiembre.

Un despacho de Shanghai dice que los japoneses han atacado á Anchow y á Wiju, pero que fueron rechazados por las fuerzas chinas.

Un despacho de Yokohama dice que los rebeldes de Tonghak poderosa secta religiosa de Corea, atacó á los japoneses en Taiku, siendo necesario que de Seoul salieran refuerzos para las tropas japonesas.

TELEGRAMAS DEL VIERNES.

Madrid, 28 de septiembre.

El próximo domingo será revistado en gran parada el primer cuerpo de ejército. Terminada la revista, el ministro de la Guerra, general López Domínguez, obsequiará con un banquete á los generales que mandan el referido Cuerpo.

El Banco de España ha acordado prorrogar la suscripción pública de las obligaciones del Tesoro.

Madrid, 28 de septiembre.

Se ha dispuesto que vaya un buque de guerra que fué á Shanghai pedido por el cónsul.

El Sr. Aguilera, ministro de la Gobernación, anuncia que regresará mañana.

Madrid, 28 de septiembre.

No se han cotizado hoy en la Bolsa las libras esterlinas.

París, 28 de septiembre.

Dicen los periódicos *La Patrie* y *La Cocarde*, que Mr. Dupuy piensa hacer dimisión, de su cargo de presidente del Consejo de Ministros, y que será reemplazado por Mr. Poincaré, ministro de Hacienda.

Nueva York, 28 de septiembre.

Avisan de Washington, que en la legación del Brasil en esa ciudad dicen que no son ciertos los disturbios ocurridos en Rio de Janeiro.

Londres, 28 de septiembre.

El almirante de la escuadra china Ting ha telegrafiado al tribunal encargado de averiguar las causas de la derrota sufrida por dicha escuadra en la desembocadura del Yalu, diciendo que cuatro torpederos y los buques *Pin-Yuen*, *Kwang-Ting* y *Tsent-Shung*, permanecieron en el rio hasta que hubo terminado el combate por lo cual espera que sus oficiales serán condenados por cedes.

Roma, 28 de septiembre.

El gobierno ha mandado salir dos acorazados para las aguas de Marruecos.

S. S. el Papa ha llamado á Monseñor Halst, Consejero espiritual del difunto Conde de París, con el propósito de darle instrucciones respecto de los monárquicos.

Créese que esta actitud de S. S. será un golpe fatal contra las pretensiones de los monárquicos.

Se asegura que se ha introducido una cláusula especial en las instrucciones secretas para el futuro cónclave, con objeto de frustrar el propósito que se abriga de hacer revivir el antiguo derecho para que no sea elegido Papa ningún cardenal de España, Francia y Austria.

Nueva York, 28 de septiembre.

Comunican al *World* desde Río Janeiro que á consecuencia de los últimos disturbios resultaron 328 muertos y centenares de heridos, habiendo sido destruidas muchas propiedades.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, septiembre 26, á la 5 de la tarde.

Ouzas españolas, á $15.70

Centenes, á $4.83.

Descuento papel comercial, 60 días, de 4 á 4½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á $4.85½.

Idem sobre París, 60 div. (banqueros á francos 20¼.

Idem sobre Hamburgo, 60 div (banqueros á 95¼.

Bonos registrados de 5% Estados-Unidos, por cuenta, á 115¼, ex-cupón.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2½, nominal.

Idem, en plaza, á 3¼.

Regular á buen refino, en plaza, de 3⅛ á 3¼.

Azúcar de miel, en plaza, de 2⅛ á 2¼.

Kieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, nominal

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $11.70.

Harina patent Minnesota, $3.75.

Londres, septiembre 26.

Azúcar de remolacha, fuerte, á 11¾

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13⅛.

Idem regular refino, á 10½.

Consolidados, á 101 15/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Centro por ciento español, á 70½ ex-interés.

París, septiembre 26.

Rente, 3 por 100, á 102 francos 87½ cts, ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL.	Abrió de 88⅝ á 88½.	
	Cerró de 88¼ á 88⅝.	

	Compradores. Valor.		Vend. P.S
FONDOS PUBLICOS			
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipotecas	95	á	100
Obligaciones Hipotecarias del Exmo. Ayuntamiento	69½	á	72
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	88	á	102
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	75	á	77
Banco Agrícola	Nominal.		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	85½	á	86
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	107½	á	109
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	98	á	100
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	104	á	106
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	96	á	96½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	80	á	83½
Compañía del Ferrocarril Urbano	104½	á	105
Compañía del Ferrocarril del Oeste	72	á	78
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	Nominal		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	57	á	59
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	24	á	26
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	20	á	30
Compañía de Almacenes de Hacendados	26	á	32
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	10	á	45
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	110	á	120
Bad Telefónica de la Habana	83	á	100
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía Lonja de Viveros	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales. —Acciones		á	
Obligaciones	Nominal.		

Habana 28 de Septiembre de 1894.

LA OFICIAL

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 2º—Sección de Marinería.

Concedido enganche al artillero de mar de primera clase Felix Rodriguez Villar, ignorándose su paradero, se le avisa por este medio para que verifique su presentación en este Estado Mayor, á hora hábil de oficina, con el fin de que preste su conformidad.

Habana, 27 de Septiembre de 1894.—El Jefe de Estado Mayor, *Enrique Albacete.* 4-29

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 3º—Sección de Inscripción.

ANUNCIO.

Debiendo verificarse el primer día y siguientes del mes de Octubre próximo entrante los exámenes reglamentarios para maquinistas navales, los individuos que deseen ser examinados, presentarán en la Comandancia General del mismo, con la oportunidad conveniente, sus instancias documentadas, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 22 de Septiembre de 1894.—El Jefe de Negociado, *Emilio de Acosta y Eyerman.* 6-25

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 28 del corriente mes de Septiembre, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolsas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,486.

El sábado 29, á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,487; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 18 de Septiembre de 1894.—El Jefe del Negociado de Timbre y Lotería, *Antonio Pérez de la Riva.*—Vto. Bno.—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

Intendencia General de Hacienda

DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,486, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 29 del corriente mes de Septiembre, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15,000 billetes á $20 plata cada uno..	$ 300.000
Cuarta parte para la Hacienda.....	„ 75.000
Quedan para distribuir.....	$ 225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.	*Pesos plata.*
1 de.....	$ 100.000
1 de.....	„ 20.000
1 de.....	„ 5.000
5 de „ 1.000.....	„ 5.000
469 de „ 200.....	„ 93.800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al primer premio á $400.....	„ 800
2 aproximaciones para los números anterior y posterior al segundo premio á $200.....	„ 400
481 premios	$ 225.000

Precio de los billetes: El entero $20 plata; el cuadragésimo 50 cts; el octogésimo 25 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 6 de Septiembre de 1894.—El Jefe de Negociado de Timbre y Lotería, *Antonio Pérez de la Riva.*—Vto Bno.—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

D. Juan García Mosquera, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, en día y hora hábil, para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 26 de Septiembre de 1894.—De O. de S. E.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-28

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar nuevamente á pública subasta el taller de tabaquería de la Cárcel, durante el año económico actual de 1894 á 95 y con arreglo al pliego de condiciones publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia del día veinte del corriente, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido transferir dicho acto para el día once del entrante mes de Octubre, á las doce de la tarde, en la Sala Capitular y bajo su presidencia.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 26 de Septiembre de 1894.—El Secretario, *Agustín Guosario.* 4-28

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª—HACIENDA.

El día 13 de Octubre próximo y á las dos en punto de la tarde, tendrá efecto en la Sala Capitular del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Municipal, el acto de remate en pública licitación del suministro de piedra necesaria para la composición de las vías de la ciudad y con estricta sujeción al pliego de condiciones que corre unido al expediente respectivo, en la Secretaría Municipal, para los que deseen conocerlo.

Lo que se hace público por este medio, de orden de S. E., para general conocimiento.

Habana, 25 de Septiembre de 1894.—El Secretario, P. S., *Manuel J. Pulido.* 4-27

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

RECAUDACION.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL 1º y 2º TRIMESTRES DE 1894 Á 1895.

Ultimo aviso de cobranza sin recargos del primer trimestre de de 1894 á 1895.

Vencido en 2º del corriente el plazo de un mes señalado á los contribuyentes de este Municipio para pagar la contribución por el recargo municipal sobre la de Subsidio Industrial, correspondiente al primer trimestre de 1894 á 1895, y de los recibos de trimestres anteriores, que por rectificación de cuotas ú otras causas no se pusieron al cobro anteriormente, en esta fecha se envían á domicilio los oportunos avisos de cobranza á cada deudor y se conocede á todos los que aún no han satisfecho ese recargo municipal, un último plazo de tres días hábiles, que se anunciará en los periódicos y por medio de edictos que se fijarán en lugares públicos, y empezará á correr desde el 27, terminando el sábado 29 de septiembre, hasta cuyo día estará abierto el cobro en la Recaudación de Impuestos y Recursos Municipales, alta en los entresuelos de esta Casa Capitular, entrada por Obispo, de diez de la mañana á tres de la tarde, y podrán satisfacerse los recibos expedidos, sin aumento alguno por apremio.

Los contribuyentes que tampoco verifiquen el pago dentro de esos tres días, incurrirán, definitivamente, desde el 1º de Octubre próximo, en el primer grado de apremio, y pagarán por ese hecho, además, el recargo de apremio de 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario, según establece el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública, aplicable á esta Municipal, sin que sirva de excusa la negativa del aviso de cobranza, que es simplemente un medio de publicidad, á tenor de lo prevenido en la R. O. de 8 de Agosto de 1893, y sufrirán los demás perjuicios consiguientes á su morosidad.

Al propio tiempo se recuerda que durante todo el mes de Octubre próximo continuará abierta la cobranza sin recargo del 2º trimestre de 1894 á 1895.

Habana, 25 de Septiembre de 1894.—El Alcalde Presidente, *Segundo Alvarez.*

I 115 112-1 E

Orden de la Plaza del 28 de septiembre.

SERVICIO PARA EL DIA 29.

Jefe de día: El T. Coronel del 6º batallón Cazadores Voluntarios, D. Francisco A. Roig.

Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería, 3er. Capitán.

Capitanía General y Parada: 6º batallón Cazadores Voluntarios.

Guardia de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Hospital Militar: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Avanzadas de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Ricardo Vázquez.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma: D. José Calvet.

Vigilancia: Isabel la Católica, 3er. cuarto; Artillería, 4º idem; Ingenieros, 1er. idem; Caballería de Pizarro, 2º idem.

El General Gobernador, *Arderíus.*

Conforme.—El T. C., S. M., *Luis Otero.*

TRIBUNALES

DON FRANCISCO BENAVENTE Y CARRILES, Teniente de navío de la Armada, segundo Comandante de Marina de la Provincia de Nuevitas y Fiscal de una sumaria.

Habiendo desaparecido desde el día treinta de Agosto próximo pasado del pesquero *Mary's* correspondiente á esta provincia, el compañero del mismo Juan Esteban González, inscripto del distrito de esta capital, folio 84 de 1874, con la chalana *Cobi*, folio 177 de la 3ª lista, también de esta inscripción, de tres metros veinte centímetros de eslora, un metro de manga, cuarenta centímetros de puntal, de porte de cuarenta y tres céntimos de tonelada, pintada de blanco, de maderas del país, é ignorándose el paradero de los mismos, se anuncia por medio de edictos y término de treinta días, para que los que tengan noticias del punto donde se encuentran ó sepan alguna noticia sobre las causas de dicha desaparición, se presenten en esta Fiscalía ó á la Autoridad local más próxima al punto de su residencia á darle cuenta.

Nuevitas, 15 de Septiembre de 1894.—*Francisco Benavente.* 3-28

Sección Mercantil.

ENTRADAS.

Día 28:

De Barcelona y escalas, en 24 días, vap. esp. J. Jover Serra, cap. Torras, trip. 60, tons. 2,211, con carga, á J. Balcells y Comp.

—Veracruz y escalas, en 3 días, vapor-correo español Montevideo, capitán Carreras, trip. 122, tons. 3,697, con carga, á M. Calvo y Comp.

—Nueva-York, en 6 días, vap. amer. Yumuri, capitán Hausen, trip. 70, tons. 2,317, con carga, á Hidalgo y Comp.

SALIDAS.

Día 27:

Para Filadelfia, vapor inglés Teutonia, cap. Kramer.

—Cárdenas, vapor inglés Ardandhu, cap. Walker.

—Halifax, vía Matanzas, vapor inglés Beta, capitán Hopkins.

Día 28:

Para Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Castellá.

—Matanzas, vapor inglés. Cayo Mono, cap. Pope.

—Veracruz y escalas, vap. amer. Yumuri, capitán Hausen.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor-correo español *Montevideo:*

Sres. D. José Aixelá Casellas—Ricardo Gorostiza —Miguel G. Robledilla y 4 de familia—Ricardo García—Angela Rossell y 1 hermana—José Alvarez—Timoteo Angulo—Juan Fourment—Primitivo Fuentecilla—Diego Alonso—Agustín Aledina.—Además, 20 de tránsito.

De BARCELONA y escalas, en el vapor español *J. Jover Serra:*

Sres. D. José Gardano—Sebastián Correa—Pedro Sopart—Perfecto Gavindes—Miguel C. Torres—María de los Ríos—Pilar Vallés—Isabel Balat y 4 de familia—José Reventós—Luis Pérez—Carmen Villanueda—Marcos Martínez—Carmen Fernández—Andrés Vázquez—Andrés Romai—Francisco Pérez—José García—Benita González—Francisco P. Rivera —Pedro Docampo—José M. Docampo—Victoriano Noguer—Juan Rodríguez—Joaquín Ferrari—Angela Canuda—Ramona Martínez—Modesto Castro—Nicolás Feijoo—Juan Rodríguez—José A. Suárez—Antonio M. Alzados.—Además, 274 jornaleros, de éstos 112 para Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas —Total 309

De NUEVA YORK, en el vap. amer *Yumuri:*

Sres. D. A. Hernández y 3 más de familia—Clemencia de Castro é hijo—Gabriel Suárez—N. Rooney—N. G de Molinier—C. J. Perkins—Anie Goldberg—S Iseeman—J. Mariana—José Hidalgo—J. Yarg—Mary Schnidc—M. Lingl—Además, 6 de tránsito para Progreso y Veracruz.

SALIERON.

Para NUEVA-YORK, en el vapor americano *Seguranca:*

Sres D. Francisco Herrera Montalvo—H Bosselmann—José M. Macías y tío—Dr. Barpford y señora—Francisco Alvarado—John Rodgers.—Además, 6 asiáticos.

Para VERACRUZ y escalas, en el vapor español *Ciudad Condal:*

Sres D. Felipe A. Arango—José García—Carmen Betancourt—Dolores Moreno—Giuseppe Vanzini—Guadalupe Ramirez—Antonio Vega—Además, 25 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 28.

No hubo.

Salidas de cabotaje.

Día 28

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Puerto-Rico, Coruña y Santander, vapor-correo esp. Montevideo, cap. Carreras, por M. Calvo y Comp.

—Nueva-York, vapor-correo esp. Panamá, capitán Rivera, por M. Calvo y Comp.

—Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. México, cap. Marroig, por M. Calvo y Comp.

—Santa Cruz de Tenerife, bca. esp. María Luisa, cap. Rodríguez, por Galbán y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Cárdenas y otros, vapor inglés Ardandhu, capitán Walker, por Luis V. Placé: de tránsito.

—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Castellá, por M. Calvo y Comp.: con efectos.

—Halifax, vía Matanzas, vapor inglés Beta, capitán Hopkins, por R. Trafia y Comp: con 19,500 tabacos torcidos.

—Nueva-York, vap. amer. Seguranca, cap. Hoffmann, por Hidalgo y Comp.: con 751 tercios tabaco; 272,750 tabacos torcidos; 130,500 cajetillas cigarros; 920 kilos picadura; 1,305 ilos cueros; 6 barriles piñas y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amér. Mascotte, cap. Decker, por Lawton y Hnos.

—Nueva-York, vap. amer. Saratoga, cap. Boyce, por Hidalgo y Comp.

Policías corridas el día 27 de Septiembre.

Azúcar, 4558.....	100
Tabaco, tercios.....	1.872
Tabacos torcidos.....	283.900
Cajetillas cigarros.....	288.538
Picadura, kilos.....	131½
Cueros, ilos.....	261

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios.....	751
Tabacos torcidos.....	286.250
Cajetillas cigarros.....	130.500
Picadura, kilos.....	920
Cueros, ilos.....	1.305
Piñas, barriles.....	6

Vapores de travesía.

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva-York,		Tuxpan,
Habana.	Cienfuegos,	Tampico,
Matanzas,	Progreso,	Campeche,
Nassau,	Veracruz,	Frontera,
Stgo. de Cuba,		Laguna.

Salidas de la Habana para puertos de México, á las cuatro de la tarde, como sigue:

VIGILANCIA.....	Sibre.	2
SENECA.....	„	5
CITY OF WASHINGTON.....	„	9
SEGURANCA.....	„	12
SARATOGA.....	„	16
ORIZABA.....	„	19
YUCATAN.....	„	23
YUMURI.....	„	26
VIGILANCIA.....	„	30

Salidas de Nueva-York para la Habana y Matanzas, todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva-York, los jueves y sábados, á las seis en punto de la tarde, como sigue:

SARATOGA.....	Sibre.	12
ORIZABA.....	„	6
YUCATAN.....	Viernes	7
YUMURI.....	„	13
VIGILANCIA.....	„	15
SENECA.....	„	20
CITY OF WASHINGTON.....	„	22
SEGURANCA.....	„	27
SARATOGA.....	„	29

Para Nassau, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

CIENFUEGOS.....	Sibre.	11
SANTIAGO.....	„	25

PASAJES.—Estos hermosos vapores y conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, teniendo comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes, y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

FLETES.—El flete de la carga para puertos de México, será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes. Hidalgo y Comp., Obrapía número 26

AVISO.

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar la cuarentena en Nueva York, deben proveerse de un certificado del Dr. Burgess, en Obispo 21, altos.

Hidalgo y Cp.

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

MONTEVIDEO

capitán Carreras.

Saldrá para Puerto Rico, Coruña y Santander el 30 de septiembre, á las 10 de la mañana llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos; carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Puerto Rico, Coruña, Santander y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 28

Los pasajes se despachan hasta las 5 de la tarde del día 29.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios n. 28

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

VAPOR CORREO

PANAMA

capitán Riverá.

Saldrá para Nueva York el 30 de Septiembre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que ésta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I n. 26 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

EL VAPOR CORREO

MEXICO

capitán Marroig.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 30 de Septiembre á las cinco de la tarde, para cuyos puertos admite carga y pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico hasta el 28 inclusive.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

IDA.

SALIDA.	LLEGADA.
De la Habana el día último de cada mes.	A Nuevitas el..... 2
„ Nuevitas el..... 2	„ Gibara..... 3
„ Gibara..... 3	„ Santiago de Cuba.. 4
„ Santiago de Cuba. 5	„ Ponce..... 7
„ Ponce..... 8	„ Mayagüez..... 9
„ Mayagüez.....	„ Puerto-Rico..... 10

RETORNO.

SALIDA.	LLEGADA.
De Puerto-Rico el.. 15	A Mayagüez el..... 15
„ Mayagüez..... 16	„ Ponce..... 16
„ Ponce..... 17	„ Puerto-Príncipe... 19
„ Puerto-Príncipe .. 19	„ Santiago de Cuba.. 20
„ Santiago de Cuba.. 20	„ Gibara..... 21
„ Gibara..... 21	„ Nuevitas..... 22
„ Nuevitas..... 22	„ Habana..... 24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, ó sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre

HABANA.

SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1894.

Para las víctimas de Sagua.

En la edición de ayer tarde, coincidiendo con nuestros colegas, elevamos la voz en favor de aquellos habitantes pobres de Sagua la Grande, á quienes la espantosa inundación allí sobrevenida, ha arrojado en la tristeza sombría de la indigencia y en el doloroso desconsuelo de haber visto perecer á séres muy queridos.

No hemos de renovar, para entenebrecer el cuadro ya angustioso y desolador en que aparece hoy Sagua la Grande, memorias aflictivas de semejantes cóleras de la naturaleza abatidas sobre aquella importante población. No mueve nuestra pluma el afán de la descripción patética ni correspondería empeño tal á la magnitud del propósito que nos guía. Nuestro objeto es insistir en lo que ayer manifestamos: en la necesidad de auxiliar pronta y eficazmente á las familias pobres que se ven hoy en Sagua sumidas en el desamparo, á consecuencia de las inundaciones.

Sin perjuicio, decíamos ayer, de lo que realicen la caridad pública y la acción del Estado, nos permitimos indicar la conveniencia de que el sobrante de los fondos recaudados para el ejército que combatió hace un año en Melilla, y cuya devolución ha sido recientemente acordada, se destine al remedio de la catástrofe de Sagua.

Dos voces autorizadas, como eco del unánime sentir, encarecen el inmediato envío de socorros para las víctimas de la inundación. Su llamamiento no puede ser más expresivo ni el apremio de su súplica mas urgente.

El Sr. Chía, administrador del Ferrocarril de Sagua la Grande, telegrafió desde Santo Domingo al Excmo. Sr. Gobernador General, diciéndole que las "necesidades de donativos para pobres, de ropas y víveres, serían oportunas," agregando que "con un poco de apoyo material de esa caritativa Habana se salvará la situación de los pobres." El señor Otero, Gobernador Civil de la provincia de Santa Clara, dirigiéndose, asimismo, á la Primera Autoridad de la Isla, le dice, á este repecto, por telégrafo, después de declarar que "los rasgos humanitarios prodigáronse por todas partes, demostrando cuán merecedor es este país de la asidua atención de sus autoridades" y de que el Gobernador lo consignaba con orgullo: "según noticias trasmidas por el señor Chía, la inundación ha desaparecido, dejando tristes consecuencias, mucha necesidad de ropa y provisiones para pobres y de personal para el saneamiento, siendo el número de víctimas muy superior al que se suponía"

La premura de las circunstancias justifica nuestra indicación, pues sobre estar abonado el motivo de dedicar el referido sobrante de los fondos recaudados para el ejército de Melilla, cuya devolución ha sido acordada, al remedio de desgracias tan grandes é intensas como la de Sagua la Grande, entendemos que los generosos donantes de dichas sumas no podrán vacilar un instante, dada su caridad y su patriotismo, puesto que de compatriotas desventurados se trata, en consagrar los óbolos que dieron en favor de españoles que luchaban por la patria, á españoles que, no en combate con otros hombres, en el que siempre cabe fundadamente profetizar la victoria, sino en desigual lucha con la naturaleza, han sido por ésta incontrastablemente vencidos.

Nosotros no titubeamos, habida consideración de cuanto acabamos de exponer, en excitar á los donantes de las sumas referidas que estén de acuerdo con nuestras indicaciones, si para ello fuere menester excitación, á que cuanto antes signifiquen á la Directiva del Casino Español su deseo de que las cantidades por ellos entregadas con destino á nuestro ejército de Melilla, en vez de serles reembolsadas, como está acordado, se destinen al alivio de las víctimas de la inundación de Sagua la Grande, víctimas cuya angustiosa situación demanda, con la exigencia de las grandes necesidades que mueven á simpatía y piedad el corazón de las almas buenas y compasivas, la prontitud del socorro, en la que en casos como el presente, consiste la eficacia.

No obstante lo que acabamos de expresar, se nos ocurre, suponiendo como no podemos menos, que la Junta Directiva del Casino Español abunda en el sentir de que haya de socorrerse pronta y cumplidamente á las víctimas de la inundación en Sagua y su término, que dicha Junta podría, desde luego, determinar por sí, el destino á las referidas víctimas de la inundación, de las sumas con que contribuyó el Casino para el ejército de Melilla, y de las que donaron con el propio objeto los señores que forman esa Junta; y dirigir una circular á los presidentes y síndicos respectivos de la Unión de los Fabricantes de Tabacos, Liga de Comerciantes Importadores, gremio de almacenes de víveres con tasajo, víveres finos, tejidos, Sociedades Regionales de Beneficencia, sociedades de instrucción y recreo, Banqueros, gremios de almacenes de ferretería, de azúcar, camiserías y demás corporaciones que asimismo contribuyeron para el ejército de Melilla, á fin de consultar la voluntad de los donantes en el particular de que tratamos.

No se nos oculta que estos procedimientos entrañan alguna molestia; pero, dado el piadoso fin á que nos referimos, con la realización cumplida de ésta queda la primera harto compensada. Por otra parte, como no ha de enviarse de una sola vez toda la cantidad que los donantes cedan para las víctimas de Sagua, bien puede el Casino, con relativo tiempo y facilidad, dedicarse á la terminación de su humanitario trabajo, el cual allanarán y acortarán, de fijo, aquellos donantes que residan fuera de la Habana, al conocer la gran obra de caridad que se realiza.

El donativo, si, como lo esperamos, se aceptan nuestras indicaciones, habrá de resultar cuantioso, pues si solo nos fijamos en las cantidades donadas para el ejército de Melilla por las mencionadas corporaciones y particulares de la Habana, ascenderá, según nuestros cálculos, á más de veinte mil pesos, con los cuales podrán remediarse de primera intención las desgracias que con más urgencia demandan socorro y auxilio.

La inagotable caridad de estos habitantes y la atención solícita de las autoridades, de la que tan merecedor es este país, según el noble sentir del Gobernador civil de Santa Clara, que con orgullo lo consigna, completarán la obra del primer momento, como siempre ha acontecido entre nosotros, haciendo todo lo posible para que con la memoria trágica de la catástrofe, cuyo horror no puede desaparecer del recuerdo, quede á lo menos la memoria dulce y agradecida de la sublime caridad cristiana, que siempre ha sido como la característica de este país y de nuestra raza.

¿Necesitaremos insistir en lo que ya manifestamos? El DIARIO DE LA MARINA, de un modo incondicional, profundamente identificado con la desgracia de los pobres de Sagua y con el sentimiento público, ofrece sus columnas y pone su voluntad al servicio de las ideas y proyectos eficaces que surjan para aliviar, hasta donde sea hacedero, las inmensas desgracias de la inundación última.

APRECIACIONES INFUNDADAS.

La Unión reprodujo ayer un artículo que *El Tiempo*, periódico de Madrid, ha publicado con el título de *Una Carta del Sr. Maura*, refiriéndose á la primera que el ilustre ex Ministro de Ultramar dirigió al señor Dolz, sobre asuntos cubanos, según la versión telegráfica de *La Lucha*, que resultó inexacta en algunos puntos.

Que *El Tiempo* se halla sometido en las cuestiones de Cuba á influencias hostiles á la causa de la reforma, es una verdad que no necesitaba nueva demostración. Pero el artículo de referencia viene á darnosla, justificando una vez más que los mantenedores del *statu quo*, así en Cuba como en la Metrópoli, no saben darse cuenta de la verdadera situación del país, ni pueden emplear razonamientos sólidos, fundados en los hechos y en el espíritu público de los habitantes de esta Antilla.

Porque—y aunque parezca innecesario refutar lo que no pasa de ser trivial y baladí—ni es verdad que los reformistas cubanos escriban en el DIARIO DE LA MARINA *sonetos á doblón, inspirados en los "Natales de Chuchita" ó "Ante la Tumba de Teté"*, ni dejaría de ser motivo de orgullo para nosotros la circunstancia de que entre los reformistas *prepondérase el elemento de los poetas y de los literatos*. Nos basta aseverar que la inmensa mayoría del país, de que se componen las huestes favorables á la causa que defendemos, comprende á clases que se distinguen por su clara inteligencia, su ilustración, su cordura, y su interés por el bien de la Nación y por la conveniencia de Cuba.

Aparte de esto, tampoco es verdad que el señor Maura dijera en la carta indicada que "mantenía la necesidad de que, promulgado su proyecto y satisfechas en gran parte las aspiraciones del partido reformista, éste se *fusionase* con el de unión constitucional." Desde luego se comprende que si el proyecto había de promulgarse como ley, y si nuestras aspiraciones habieran de quedar satisfechas, el señor Maura no podía entender que los reformistas debíamos romper filas para engrosar las de unión constitucional. Pero ya sobre esto no cabe duda alguna. Los párrafos principales de la carta del señor Maura, en que decía precisamente lo contrario, se han publicado, aclarando los errores en que al principio se incurrió; y es digno de advertir que *La Unión*, empeñada en sacar partido de un concepto equivocado, y desengañada al fin ante la evidencia, desistió del propósito de hacer creer que el señor Maura nos recomendaba la fusión. De suerte que, por falta de base, se ha desplomado el edificio levantado por el *Tiempo*, sobre la arena.

Por lo demás, si es cierto, como el periódico madrileño indica, que el señor Maura no quiso ser, según dijo, la estampilla de los diputados conservadores de Cuba, no hay temor de que llegue á convertirse en *instrumento ofensivo en manos de los radicales*. Este último epíteto, aplicado á los reformistas, es verdaderamente risible. Nuestras aspiraciones constan en un programa, del cual los pseudo-constitucionales, sin más razón, han dicho que es copia del que en otro tiempo tuvieron. Por otra parte añaden que son más liberales que nosotros, y su jefe acaba de pronunciar estas palabras: *vengan todas las libertades patrias, que nadie nos superará en estimarlas y en defenderlas*. Por último, afirman que aceptan todo el plan Maura, hasta la parte electiva del Consejo de Administración, excluyendo solamente la Diputación única. Y sin embargo, el *Tiempo*, aliado de los pseudo-constitucionales, nos atribuye opinión y tendencias radicales. Esto prueba que ni para edificar, ni siquiera para demoler, puede lograrse que los adversarios de las reformas se pongan de acuerdo consigo mismos.

EN EL LIMBO

Todo el mundo sabe, por haberlo repetido en diversas ocasiones, no sólo nosotros, sino también la prensa sin distinción de matices políticos, que nuestro distinguido amigo el Sr. D. Arturo Amblard marchó á la Corte con el objeto expreso de tomar parte en las deliberaciones del Parlamento.

No hace tres días que el señor Elices Montes, corresponsal de *La Unión*, escribía desde Madrid á este colega manifestando terminantemente que el digno diputado por Cárdenas había marchado al Norte de la Península, pero que regresaría á Madrid no bien reanudasen las Cortes sus tareas.

Y por último, nosotros, haciéndonos cargo de la correspondencia del señor Elices confirmábamos plenamente su apreciación respecto al señor Amblard.

Pues á pesar de todo esto y de mucho más *La Lucha*, cuyo reino no parece ser de este mundo, no se ha dado cuenta de nada, hasta que ha venido á sacarla de su ignorancia *El Día*, de Madrid, por el cual se ha enterado el periódico republicano de que nuestro ilustre amigo está muy próximo á embarcarse para la Habana sin aguardar á que se discutan las Reformas.

La equivocación de *El Día* no tiene nada de particular, siendo como es un periódico que no se dedica preferentemente á las cuestiones cubanas. Pero, ¿qué decir de la ligereza con que prohija *La Lucha* una noticia cuya inexactitud está en la obligación inexcusable de saber?

Sinceramente lamentamos que la información de *La Lucha* no haya estado esta vez á la incomensurable altura de que con tanta frecuencia se ufana el colega, pues de ninguna manera podemos admitir que el diario republicano se haya hecho eco de semejante noticia única y exclusivamente porque podía perjudicar en algún modo al partido Reformista.

Por lo demás, nos parece inútil manifestar nuevamente que el señor Amblard permanecerá en Madrid mientras que las circuntancias políticas hagan allí necesaria su actividad y su inteligencia.

ACTUALIDADES.

Para que *La Unión* vuelva á decirnos que carecemos de sal, vamos á reproducir un suelto de *La Discusión* que tiene sal y pimienta:

"Cuando ya los derechistas se iban acostumbrando á tener al jefe en la Habana, se les ha marchado para Cienfuegos.

La Directiva no celebró la segunda sesión, en que había de acordarse sobre el retraimiento y otros excesos.

No es la primera vez que el marqués de Apeztegula hace esto de dejar á su gente con la palabra en la boca.

Por suerte, ha de tardar un rato en haber elecciones."

Y ahora van á ver nuestros lectores como *La Lucha* le puede dar quince y raya á *La Unión Constitucional* en el juego de acumular responsabilidades sobre el Sr. General Calleja:

"Desde el día 23 del que finaliza, se tenía noticias en Sagua de la proximidad del ciclón, y no solo las autoridades locales tomaron precauciones de ningún género, sino que tampoco en el Gobierno General se ha tenido conocimiento de lo que allí ocurría en los tres días que el temporal descargó su furia sobre aquella población. Ha sido necesario que de ella vinieran algunas personas, portadoras de cartas y noticias de origen particular, para que aquí se supiese que Sagua ha corrido inminente peligro, que sus calles todas se vieron inundadas, que algunos de sus vecinos han perdido la vida y que todas las fincas, lo mismo las urbanas que las rurales de aquel término, han sufrido desperfectos de gran consideración".

¿No es esto altamente censurable?—¿No hay nadie en el Gobierno General? ¿No llamó á nadie la atención en aquel Centro gubernativo, tan lujosamente montado, que no se tuviese noticias de Sagua en los tres días del temporal? ¿No se preocupó nadie de lo que allí pasaba?

Negligentes, abandonadas, incapaces, han sido las autoridades de Sagua, á juzgar por lo que se dice. Pero es preciso reconocer que también ha habido indiferencia por parte del Gobierno General, que ha debido estar atento á lo que ocurría en todos los términos municipales de la Isla, y preguntar lo que pasaba á aquellas autoridades cuyo silencio, en caso tan grave, debía preocupar."

Pero ¿por dónde quería *La Lucha* que el Gobierno General se enterase de lo que desgraciadamente estaba ocurriendo en Sagua?

¿Por el telégrafo?

¡Si estaban interrumpidas las comunicaciones telegráficas!

¿Por el ferrocarril?

¡Si no circulaban los trenes!

¿Por la costa?

¡Si estaba cerrada la boca del Morro!

¿Por el aire?

¡Si aun no se ha descubierto la dirección de los globos y menos todavía la manera de capear un huracán desde la barquilla de un aerostático!

¡Mentira parece que *La Lucha* trate de hacer responsable al General Calleja de los siniestros que ha producido el ciclón!

Si lo hubiese hecho el "órgano doctrinal" nada tendría de extraño, porque ya *El País* lo había previsto; pero *La Lucha* ¡tan independiente, tan imparcial, tan democrática, tan justa!

Dice *La Unión*:

En el DIARIO DE LA MARINA no duerme nadie compadre.

Se hace la digestión.

¡Metafísico estais!

Del mismo:

—A nadie hemos ofendido al hacer uso de nuestro derecho—dice el órgano de los ciclones.

Para su excelencia *la vieja* no es nadie, al parecer.

Pues se equivoca usted: para nosotros España es tanto que ni en broma le llamamos jamás así.

Páginas de la Historia Patria.

SEPTIEMBRE 29.

1238.

Entrada de D. Jaime I el Conquistador en Valencia.

El mayor y más importante suceso de los que señalaron la vuelta del Rey D. Jaime á Aragón, después de la conquista de las Baleares, fué sin disputa la conquista de Valencia, por lo que determinó apoderarse de un puesto avanzado, distante sólo dos leguas de la ciudad, que los moros nombraban Enesa, y los cristianos el Puig de Cebolla, y después se llamó el Pulg de Santa María.

Con este hecho pudo sitiar á Valencia, y estrechado cada vez mas el sitio, los sarracenos apenas se atrevían á salir de las puertas de la ciudad. Creció con esto la osadia de los sitiadores. Si alguna salida hacían los moros de la ciudad, atacábanlos y se metian por entre ellos tan temerariamente, que un dia, por acudir el Rey á caballo para hacerlos retirar, fué herido de una saeta en la cabeza. Dejémoslo contar á el mismo con su candorosa naturalidad. "Regresábamos de allí, dice, con nuestros hombres, á la sazón en que volviendo la cabeza para mirar á la ciudad y á las numerosas fuerzas sarracenas, que de ella habían salido al campo, disparó contra Nos un ballestero, y atravesando la flecha el casco de suela que llevábamos, hiriónos en la cabeza cerca de la frente. No fué la voluntad de Dios que nos pasase de parte á parte; pero se nos clavó más de la mitad, de modo que en el arrebato de cólera que nos causó la herida, con nuestra propia mano dimos al arma tal tirón que la quebramos; estuvimos cuatro ó cinco dias con los ojos hinchados, mas tan presto como calmó la hinchazón, montamos á caballo y recorrimos el campo, para que todos cobrasen buen ánimo."

El arrojo de los cristianos llegó á tal extremo, que obligaron á Ben Zeyán, Rey de Valencia, á proponer á D. Jaime la entrega de la ciudad siempre que á los moros y moras se les permitiese sacar todo su equipaje, sin que nadie los registrara ni les hiciese villanía, antes bien serían asegurados hasta Cullera ó Denia. Aceptó el Rey y hecho el pacto, comenzaron los moros á salir de la ciudad; verificáronlo hasta 50,000, siendo asegurados en conformidad al convenio hasta Cullera: veinte días les fueron dados para hacer su emigración, y otorgóse á Ben Zayán siete años de tregua.

El 29 de septiembre de 1238, el Rey D. Jaime de Aragón, con la Reina doña Violante, los Arzobispos de Tarragona y Narbona, los Obispos de Barcelona, Zaragoza, Huesca, Tarazona, Segorbe, Tortosa y Vich, los ricos hombres y caballeros de Aragón y Cataluña, las órdenes militares y los Concejos de las ciudades y villas, hicieron su entrada triunfal en Valencia, en aquella hermosa ciudad que cerca de siglo y medio antes había poseído por algunos años el Cid, ahora rescatada para no perderla ya jamás.

PAGOS.

Según participa el Sr. D. Francisco Fontanals y Martínez, Ordenador General de Pagos, desde el día de hoy 29, quedará abierto el pago en toda la Isla de la mensualidad de agosto último, á las clases activas y los del material del propio mes.

AUXILIOS A SAGUA.

PETICION AL MINISTERIO.

El Excelentísimo Sr. Gobernador General telegrafió ayer al Sr. Ministro de Ultramar, pidiéndole recursos para atender á las calamidades acaecidas en Sagua la Grande á consecuencia de la reciente inundación.

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda llamó ayer á su despacho á todos los jefes y habilitados para suplicarles que los empleados contribuyan por medio de suscripción á aliviar la triste situación en que han quedado muchas familias de Sagua, á causa de la gran inundación que ha sufrido aquella villa.

El importe de lo recaudado ayer por este concepto, se ha enviado por partes iguales al cura párroco y al Alcalde Municipal.

Ayer tarde se nos dijo que el presidente de la empresa del ferrocarril de Sagua señor marqués de Pinar del Rio, había recibido un telegrama del Administrador de dicha empresa, Sr. Chía participándole la salida de Santo Domingo para Sagua la Grande de un tren con víveres y ropas destinadas á las víctimas de las inundaciones.

VAPOR YUMURI.

El vapor americano *Yumurí*, entró en puerto á la una de la tarde de ayer, procedente de Nueva York, de donde salió el sábado 22.

El *Yumurí* sufrió los efectos del temporal en toda su fuerza desde el lunes 24 á las cuatro de la tarde. No obstante esta contrariedad en su viaje lo continuó sin refugiarse en ninguna parte. El temporal lo sintieron hasta el dia de ayer.

A pesar del fuerte viento que reinaba y de los golpes de mar que embarcaba el buque, éste, no sufrió desperfecto de ninguna clase, no ocurriendo novedad en el pasaje, y si en la carga averías.

Hemos hablado con varios pasajeros del *Yumurí*, los cuales nos han hecho grandes elogios del capitán y oficialidad del barco.

La Casa Consignataria dispuso que el *Yumurí* emprendiera viaje ayer mismo para Progreso y Veracruz; razón por la cual no podemos ser más explícitos en las noticias sobre el temporal sufrido por dicho buque, á causa de encontrarse toda la oficialidad en los trabajos de descarga.

EL SR. BEA.

Nuestro respetable y querido amigo y correligionario el Excmo. Sr. D. Tiburcio Bea y Urquijo ha sido nombrado Jefe Honorario del Cuerpo de Bomberos del Comercio de Matanzas, cuyo mando renunció de una manera irrevocoble por impedírselo desempeñar con la asiduidad que demanda, sus perentorias ocupaciones.

DEL TIEMPO

EL TEMPORAL EN SAGUA.

El Alcalde Municipal de Sagua la Grande en oficio fecha 26 del actual dice al Excmo. Sr. Gobernador General lo siguiente:

"Al dirigir á V. E. la presente comunicación lo hago bajo la impresión dolorosa de la gran desgracia de que esta población en general ha sido víctima. —Desde el día 23 como á las nueve de la noche se sintieron en esta villa amagos de un ciclón con lluvias torrenciales que se vinieron sosteniendo hasta el lunes 24 á eso de las tres de la mañana en que la crecida que ya traía el río se aumentó tan considerablemente y subió tan de momento que á las ocho de la misma ya estaba invadida toda la población y en aumento las corrientes del rio desbordado por todas partes hasta el extremo de no quedar en la villa más que una pequeña porción que comprendía una manzana y una parte de otra en que las aguas no hubiesen invadido las casas á una altura de metro y medio y en algunas mucho más. —Sería imposible describir á V. E. con detalles la situación y la consternación producida en este vecindario; las proporciones y la rapidez de las aguas apenas dieron tiempo á todos los vecinos para huir despavoridos y tratar de salvar á sus familias en la iglesia y en las casas de pisos altos y algunos que no las alcanzaban en los techos de sus casas.—Las profundidades de las aguas y sus rápidas corrientes apenas permitían á la Guardia Civil, al Cuerpo de Bomberos y á individuos particulares interesados en prestar auxilio á los que lo necesitaban haciendo todos los esfuerzos inauditos y salvando á personas y familias de iminentes peligros, pereciendo un guardia civil arrastrado por las aguas. La población toda ha sufrido perjuicios inapreciables por hoy, pero de grandísima consideración, y el Ayuntamiento da la situación tan azarosa en que este pueblo se ha colocado, acordó en sesión extraordinaria que celebró en el día de hoy, tan pronto como se lo permita el tiempo, con el objeto de comunicar á V. E. esta importantísima catástrofe para interesar los magnánimos y caritativos sentimientos que á V. E. distingue en obsequio de un pueblo desgraciado y que siempre ha contribuido como el que más, á aliviar las desgracias de aquellas que se han encontrado en una situación análoga. Por ahora, es imposible comunicar á V. E. detalles y noticias exactas de las víctimas y las pérdidas ocurridas aunque estas últimas son generales y de cresidísima importancia. El Ayuntamiento, Excmo. Sr., aunque escaso como se encuentra de recursos, ante tan inesperada calamidad ha acordado atender á las apremiantes necesidades del crecido número de habitantes que se encuentran sin pan y sin hogar, acudiendo para esta atención que no puede diferir á cualquiera de los recursos de que puede disponer. El Ayuntamiento, como conoce los sentimientos caritativos de V. E. acude en demanda de que por ese Gobierno se le auxilie con la prontitud que el caso requiere para alivio de esas atenciones y que además siendo como ha sido el pueblo de Sagua la Grande de los primeros y más dadivosos siempre que de calamidades públicas se ha tratado tanto en la Isla como en la Península, solicita también hoy que se encuentra en ese caso, que si V. E. lo estima se sirva abrir en favor de este desgraciado pueblo, una suscripción que con el prestigio de su nombre venga á auxiliarnos en esta desgracia. El que suscribe en nombre del pueblo de Sagua, no puede menos que esperar el apoyo y protección que á V. E. demanda."

A BORDO DEL "JOSEFINA."

Cienfuegos lúnes, 24 de septiembre (4 tarde) de 1894.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Habana.

Mi distinguido y querido amigo: ayer 23, á las 8½ de la mañana, salimos de Batabanó con cariz de tiempo regular, viento flojo, creo que del primer cuadrante y barómetro aneroide en 29.94. Por la tarde, sospechando nuestro Capitán una noche como la de "El puñal del Godo", fondeamos en las proximidades de Cayo Bonito con el barómetro en 29 86. Durante la noche menudeó la chubasquería con rachas duras del NNE. y N. bajando el barómetro hasta 29 64 á las tres de la madrugada.

Pero amaneció de aspecto halagador *hasta cierto punto* y con barómetro subiendo, y á poco tomábamos el quebrado de Diego Pérez en vuelta del E., la que seguimos por fuera de Cayo Piedras, contando con siquiera cuatro horas de tiempo manejable en la parte del Este del ciclón que nos quedaba por delante y donde habrían de soplar los vientos del Oeste al Sudoeste siempre favorables. A las 9½, en dicho Cayo Piedras, fondeadero no muy recomendable para en nuestro caso, soplaba bonancíable, del OSO.

A la hora del almuerzo éramos ya pocos á la mesa, menos de una docena de pasajeros, pero á medio almuerzo era aún menor el número de platos, fuentes y copas que quedó sobre aquella. De tal modo iba aumentando la mar.

Cuando perdíamos á Cayo Piedras por la alesta de babor ya soplaba fresco del SO., viento que aprovechábamos con el foque gobernando al Este. El rumbo de Cayo Piedras á la farola de Cienfuegos es, ordinariamente, E¼NE., pero íbamos una cuarta para afuera por lo que pudiera rolar el viento al Sur y engrosar la mar y, para poder luego tomar puerto al gusto que dicen de Sancho, en popa.

Al medio día bajo un chubasco de viento duro y agua espesa se rifó y perdió el foque, y poco después habiendo tenido que orzar hasta el ESE. para prevenir los efectos del abatimiento que pudiera empeñarnos en la costa poco visible, un fuerte golpe de la mar atraveseda alcanzó la altura de los camarotes, rompió las ventanillas de madera y de cristales de dos de ellos y parte del forro exterior, con ruido que alguien creyó era el de la *explosión de la paila*, y con la inundación consiguiente de dichos alojamientos creció la justificada alarma de los pasajeros. A esa hora, por las cuentas que habíamos echado y que iban resultando galanas, ya debíamos estar en disposición de arribar en demanda del puerto y algo se podría haber dado entonces por tener adelantada una hora más de camino. Por fin, á lo una reconocíamos la punta de sotavento de la boca de Cienfuegos y la farola, y arribando al NE. tomamos el cañón de Jagua envueltos en duros y espesos chubascos y entre las imponentes rompientes de ambos lados.

Al comparar la fuerza y el curso del huracán durante la noche del domingo mientras estábamos hacia el Ocidente del vórtice con la fuerza y el curso de aquel durante el día cuando estábamos al Este del mismo, parece como que aumentó la velocidad del movimiento de traslación de la tormenta y que esto se verificó algo más hacia el Oeste de lo que en el primer caso; apreciaciones estas que muy bien pueden no ser exactas y solo atribuibles á efectos de la interposición de la tierra.

La navegación que hemos hecho, y que queda relatada, resulta, pues, no la derrota para evadir el curso del ciclón, que para eso hubieran tenido que ganar al Sur, sino al aprovechamiento del viento de la tormenta mientras se consideraba que sería esta manejable. Sin embargo, efecto de que el buque no está limpio siempre nos faltó una hora, hora que también resultó demasiado larga por lo feo del caso.

El viento ha sido muy duro, la mar muy gorda y con el baldeo que esta se encargó de hacer en la cámara, gordo también el susto del pasaje, sobre todo del pasaje femenino. La mayor parte del equipaje á mano ó de viaje que se lleva en los camarotes se ha mojado; y por mi puedo decir que *llevo los papeles mojados* por más que tenía el camarote á sotavento y había tomado algunas precauciones. Pero el susto más gordo, *marineramente hablando*, creo yo que lo pasaron el capitán D. José García Vier que ha demostrado que sabe dar la cara al viento, el primer oficial don Florentino Cardeluz, que tampoco es manco ni se marea, el inteligente práctico Calunga y este pasajero, su servidor de Vd., que eramos quienes en la casilla del timonel esperábamos, á conciencia, los roles del viento hacia el Sur que habrían de dificultar nuestra marcha y gobierno. La máquina perfectamente atendida por el primer maquinista D. Manuel Fernández y por sus auxiliares, todos los demás de la dotación del buque recordando los buenos tiempos de la verdadera profesión de la mar y quizás haciendo comparaciones entre la realidad y los populares versos de Camprodon.

Y una vez dentro del puerto, libres de zozobras, así propias como extrañas, no tengo para que decir que sigue la chubasquería y soplando por que eso se encargarán de hacerlo, el digno sucesor del Padre Viñes, con mas competencia y mayor comodidad, la Capitanía de Puerto y el Colegio de Jesuitas. Lo que si faltaba conseguir es que la altura del barómetro de referencia pasa de 30 00 con buen tiempo.

Es de Vd. con toda consideración afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.

V. L. C.

EN TRINIDAD.

El Telégrafo del 26 nos proporciona las siguientes noticias:

A la hora que escribimos estas líneas (una y media de la tarde del 25), el temporal sigue.

Anoche las ráfagas se sucedían con cortos intérvalos hasta las dos y media de la madrugada, hora en que algo despejó la atmósfera.

A las siete y media de la mañana el sol se dejó ver por entre las nubes, pero al poco tiempo volvió á encapotarse el cielo.

Hasta ahora tenemos noticias de los siguientes desperfectos causados por el viento y las lluvias.

En la calle de San Procopio se derrumbó la pared de una casa de embarro situada frente al establo de coches del Sr. Pujols.

En el barrio conocido por la Barranca han quedado destruidas algunas casas.

En la calle de Gutiérrez, esquina á Colón, una ráfaga de viento se llevó una hoja de la persiana de un balcón que da frente á la última calle mencionada.

La cruz de la iglesia *Santísima Trinidad* fué arrancada.

De Casilda nos participan que una de las casas de baños, fué arrastrada hasta el muelle que posee en aquel puerto el Sr. D. Guillermo Surís.

Esperamos más detalles para poner al corriente á nuestros lectores de lo que haya ocurrido.

—Un amigo nos avisa que el rio Agabama se ha desbordado de una manera terrible.

Todas las vegas que existen en ambas orillas del monstruo del valle de San Luis están debajo del agua.

El que nos facilita estas noticias nos asegura que esta vez ha crecido el rio mucho más que la última creciente puesto que en muchos puntos ha llegado dos varas más alto que antes: creese que en el central "Trinidad" el agua haya subido á gran altura, sucediendo lo mismo en otros puntos.

—El potrero El Barral se encuentra todo bajo el agua, muchas casas de las vegas nombradas Arenal y Calambuco, han sido arrastradas por la impetuosa corriente del Agabama, quedando las familias que en ellas habitaban en la mayor miseria y desamparo, teniendo que acudir al Cuyují, al fuerte de la Guardia Civil y á la tienda de don Manuel Suares á refugiarse, habiendo venido un propio con un oficio impetrando del Sr. Alcalde municipal su caridad en favor de aquellos infelices vecinos que carecen de lo más indispensable.

El Alcalde ha dispuesto se envíen inmediatamente á dicho punto todo lo que se pueda.

Las siembras todas han quedado destruidas, y según nos dice un empleado de la finca La Redonda, de nuestro amigo D. Manuel Polo y Villafaña, en los sitios y vegas vecinas todo está completamente destruido.

De la mayoría de las casas que existen á orillas del Agabama no se ve mas que el caballete.

El Sr. Polo ha salido inmediatamente para La Redonda y nos ha ofrecido traernos mañana una suscinta relación de los daños causados por la creciente del Agabama.

Enseguida que estén en nuestro poder, daremos cuenta á nuestros abonados.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Cárdenas el honrado vecino y antiguo comerciante D. Francisco Palazuelos y Cagigas, vocal del Comité Reformista de aquella localidad y Alcalde de barrio del primer distrito. Era el difunto persona justamente estimada en Cárdenas, y su fallecimiento muy sentido allí. El señor Palazuelos desempeñó hasta hace un mes, con aplauso del vecindario y de la autoridad, su cargo. Una enfermedad violenta le arrebató en pocos días la vida.

Descanse en paz.

Nuestro colega *El Porvenir* de Gibara da cuenta del fallecimiento, en su finca de Yabazín, del antiguo empleado de Hacienda y director que fué de ese colega en 1875, señor don Ezequiel Ruiz del Valle.

Descanse en paz.

También han fallecido: en la propia ciudad de Cárdenas, don Carlos Prieto Alvaro Diaz; en Matanzas, la respetable señora doña Carmen Ximeno de Dulroc, y en Puerto Príncipe, la no menos respetable señora doña Ursula Zaldívar de Morales.

NOTICIAS DE MARINA.

Cumplimentando Real Orden recibida, el *Sánchez Barcáiztegui*, ha echado á tierra en el Arsenal, su artillería Pazzot, quedando después amarrado á una boya en bahía.

Ha sido pasaportado para la Península, departamento del Ferrol, por enfermo, el jefe de Sanidad de este Apostadero, D. Francisco Muñoz.

Por haber ascendido á capitán ha sido pasaportado para la Peninsula el teniente de Infantería de Marina, D. José de Peralta y del Campo.

Por fallecimiento del condestable mayor de segunda D. Rafael Galiano Cueto, ha sido ascendido á este empleo el primer condestable D. José Trujillo Gallardo; en esta vacante asciende á primero el segundo condestable Francisco Lafuente Borraja y á segundo el tercero, Luis Parodi Alvarez.

Desembarcan del crucero *Cristóbal Colón*, por haber ascendido á sus inmediatos empleos, el segundo condestable Francisco Lafuenta Borraja y el tercero Luis Parodi Alvarez.

Embarcan en el crucero *Colón*, el segundo condestable Vicente Caro y Arana y el tercero Juan Rodriguez Benitez, tomando el primero el cargo de su clase.

NOTICIAS JUDICIALES

FALLO

En la demanda contencioso-administrativa, establecida por don Enrique Manera Caro, sobre cierre y clausura de la albeitería que estuvo situada en la calle del Prado número 50, el Tribunal Local de esta Isla ha dictado sentencia declarándose incompetente para reconocer y resolver la reclamación del señor Manera.

RESOLUCION CIVIL

En las diligencias promovidas en el Juzgado de 1ª Instancia del Distrito del Cerro, por don Manuel Carreño Fernández, sobre consignación de cantidad, para doña Carmen Carrillo y su esposo don Ramón Diago, las cuales fueron elevadas á esta Audiencia en virtud de apelación establecida por el expresado Carreño, del auto dictado en 31 de octubre último, que denegó la reforma del de 18 del mismo mes, que declaró contencioso el expediente y mandó devolver á Carreño la cantidad consignada; la Sala de lo Civil ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara contencioso el expediente y conservando las cosas el estado que tenían á la fecha del auto de 18 de octubre de 1893, provea el Juez con arreglo á derecho sustanciando la oposición á la consignación, en la forma oportuna, sin hacer especial condenación de costas en ambas instancias...."

La dirección del señor Carreño ha estado á sargo del Dr. Méndez Capote.

DISCORDIA

En el juicio de desahucio establecido por don Ramón Diago, como consorte de doña Carmen Carrillo, contra don Manuel Carreño, sobre el potrero "San Francisco", se ha suscitado discordia sobre la excepción de incompetencia alegada, y sobre el fondo de la cuestión.

SENTENCIAS

La Sección Primera de lo Criminal, ha dictado las siguientes:

Condenando á Alfredo Marín, por tentativa de robo, á don Ildefonso Sell y Guzmán, á la pena de 500 pesetas de multa.

Condenando á Ricardo García López, por hurto, á la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor.

Po la sección segunda se han dictado las siguientes:

Condenando á Vicente García Alvarez, á la pena de 325 pesetas de multa, por hurto á doña Rosa Cano.

Condenando á Nicolás Valdés, por dos delitos de hurto, á la pena de 325 pesetas de multa por cada uno.

Condenando á Enrique Alvarez y Blanco, por tentativa de robo en un kiosko de don Angel Rodríguez á 325 pesetas de multa.

PETICION FISCAL

El Teniente Fiscal Sr. Enjuto ha pedido en sus conclusiones provisionales para Julian Rodriguez Mazón, por delito contra la forma de Gobierno en el periódico "El Pueblo," la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

AUTOS ELEVADOS

Ayer se recibieron en la Audiencia, procedentes del juzgado de Guadalupe, los autos seguidos por doña María de las Nieves Balbín, viuda de Escobedo, contra D. Juan Rodríguez Menéndez, en cobro de pesos.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Intestado de doña Micaela Flores y Bonilla. Ponente Sr Cubas. Letrdo, Licenciado Rojas y Dr. Castellanos. Procuradores, Sres. Mayorga y Tejera. Juzgado del Cerro.

Secretario, Ldo. Segura.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Jenaro González Medina (a) "Coceles" y otro, por estafa. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Felez. Defensores: Ldos. Toñarely y Sigarroa. Procuradores, señores Mayor y Valdés. Juzgado de Guadalupe.

Contra Severino Fernández, por injuria y calumnia. Ponente: Sr. Pagés. Acusador Ldo. Govin. Defensor. Ldo. Campo. Procuradores: Sres. Valdés y Villar. Juzgado de la Catedral.

Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra Juan Gómez Fasardo, por hurto. Ponente: Sr. Pardo. Fiscal: Sr. Gibergas. Defensor: Ldo. Nogueras. Procurador: señor Tejera. Juzgado de Güines.

Secretario: Sr. Galvez.

Sección Extraordinaria.

Contra Claudio San Emeterio, y otra por expendición de billetes de lotería no autorizada. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal.

Y como el vivero no podía voltear el canalizo, al amanecer lo practicaron con la cachucha, por las inmediaciones de la playa, y el vivero por fuera, sin que González fuera encontrado, á pesar de tantos esfuerzos.

Dicen de Camajuaní que la situación de los vegueros es insostenible.

Apenas existe entre los que tienen tierras arrendadas para el cultivo del tabaco á quien haya alcanzado el producto de la cosecha para pagar la renta.

Se nos suplica hagamos constar que no es cierto, como publican los periódicos de Matanzas, que el celador Sr. Portilla capturara al pardo Benito Abreu, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Colón, pues este, al saber que se le solicitaba se presentó expontáneamente á dicho celador, por encontrarse seguro de no haber cometido delito alguno.

El aventajado niño Manuel de Jesús Lazo ha efectuado en el Instituto el examen de admisión á los estudios de la 2ª Enseñanza, habiendo obtenido la calificación de Sobresaliente.

Mil felicitaciones merece el que á tan corta edad empieza á cultivar su inteligencia de una manera tan brillante.

Procedente de Puerto Príncipe, ha llegado á esta ciudad, para asuntos particulares, nuestro distinguido amigo el señor Coronel de Infantería D. Antonio López de Haro, primer jefe del regimiento infantería de Tarragona.

En Sancti Spíritus y Puerto Príncipe, dice *El Día* de Cienfuegos, hay terrenos muy apropiados para el cultivo del café, que hoy se importa para el gran consumo que de ese grano se hace en Cuba; y que el café, á los tres años, en terreno propicio, da por término medio una libra por mata, lo que significa 20 centavos cada mata, así 1,000 libras producen $200.

Según leemos en nuestro colega *El Correo* de Matanzas, desde el sábado se encuentra enferma la preciosa niña María del Carmen, hija del Excmo. señor General Prat, Comandante general de aquella provincia.

Deseamos á la enfermita un rápido restablecimiento.

Lo Compañía de navegación de los "Chargeurs Reunis", que cuenta con treinta vapores trasatlánticos, ha establecido una linea mensual entre el puerto de Pasajes y los del Rio de la Plata, directamente, por lo que hacen el viaje entre Pasajes y Montevideo en 21 días.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Remedios para adquirir el terreno que para una escuela cede Dª Concepción Morales; y el Ayuntamiento de Trinidad para celebrar contrato de arrendamiento de la hacienda Jibacoa.

SUCESOS.

HURTO A BORDO DE UN VAPOR

El empelado de la Inspección de Buques D. José Legido Crespo de servicio á borde del vapor americano "Yumuri", detuvo en dicho barco al moreno Juan Camacho, por estar hurtando de la bodega varios quesos y escondiéndolos en una lancha que se hallaba recibiendo carga al costado de dicho buque. El detenido fué remitido por el Inspector de Buques Sr. Solano á la Capitanía del Puerto.

GACETILLA.

ALBISU.—La Empresa de este teatro combina un variado espectáculo para mañana, domingo, en el que trabajarán por última vez en el mismo coliseo, la tiple Dorinda Rodríguez, el tenor Pedro Buzzi y el baritono Salvador C. Ferrer, cuyos contratos vencen ese día ó sea el 30 de de septiembre.

Según el programa recibido, la función de esta noche en Albisu se compone del tercer acto de *Campanone*, la divertida fantochada *El Duo de la Africana* y el juguete *Los Zangoletinos*, con el reparto de costumbre.

UVAS BARATAS—En un anuncio que comienza á publicarse en el presente número, se ofrece á los dueños de fonterías y refrigeradores, á precio muy ventajoso, un cargamento de exquisitas uvas de Almería, próximo á llegar á este puerto.

GRAN CORRIDA DE TOROS.—La que se ha de llevar á cabo mañana, domingo, en la Plaza de la Calzada de la Infanta, y cuyos productos se destinan á la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y sus descendientes, se halla patrocinada por las distinguidas Excmas. Sra. Doña Concepción O' Farril de Santos Guzmán, Sra. Doña Emilia Requeijo de Alamilla, Sra. Doña Aurora Ruiz de García Corujedo, señora Doña Jorge Carbajal y Carbajal de Pinillos.

Se lidiarán cuatro hermosos toros andaluces de la ganadería del Excmo. Sr. D. Antonio Peñalver, (antes de Orozco) de Sevilla, por los espadas Francisco Jiménez (a) Rebujina, José Durán (a) Pipa y sus respectivas cuadrillas.

Precios de las localidades:—Palcos $15 00; Vallas y meseta de toril, 1 peso; Delanteras de grada alta, 50 cts.; Entrada á sombra 2 pesos; Id. á sol 1 peso.

Aquí del Maestro de *En las Astas del Toro*:

Con esta postura
y de esta manera
se mata la fiera
con facilia...

MONTAÑAS RUSAS.—A pesar del temporal que nos ha visitado últimamente, las Montañas Rusas se han mantenido firmes, confirmando su sólida construcción. Sólo el alumbrado eléctrico ha dejado de funcionar por haberse descompuesto; pero reparada ya la avería, vuelven aquellas á abrirse, y es seguro que hoy no faltarán allí todos los aficionados á ese rápido y entretenido pasatiempo.

PAYRET. — Extraordinaria animación se nota en todos los círculos para asistir hoy, sábado, al flamante coliseo del Dr. Saaverio, con objeto de presenciar el *debut* de la Compañía de Zarzuela, contratada en la Península para la Habana por el distinguido tenor Abelardo Barrera.

La obra elegida es *El Molinero de Subiza*, en 3 actos, libro de Egullaz y partitura del Maestro Caudrid. Véase el reparto:

Blanca Mergelina, Srita. Martinez Moreno. Gonzalo, Sr. Abelardo Barrera. Guillén Rotrón, Sr. Ramón Laffita. Melendo, Sr. Enrique Lloret. Conde D. Gil, Sr. Cárlos Barrenas. Pedro Tizón, Sr. Ignacio Ramellas. Pelegrín Castellezuelos, Sr. Francisco Barnes. Maese Langostino, Sr. Alejandro Rodríguez. Abad, Sr. Pablo Lligadas. Hermano Galindo, Sr. José Espín. Vasco, señor Francisco Cabello.

Damas, Infanzones, Aldeanos, Aldeanas, Monges, Pajes, Guerreros, etc.

Banda Militar, Bandurrias, Enanos y Gigantes.

La orquesta será dirigida por el maestro-concertador señor Gastón.—A las 8.

Precios por toda la función:

Grillés sin entradas, $4.—Palcos plateas y primer piso sin entradas, $3.—Idem de segnndo piso sin idem, $2.—Lunetas con entradas, $1.—Butacas con entradas, 80 centavos.—Delantero de tertulia con entrada, 50 centavos.—Delantero de cazuela con entrada, 40 idem.—Entrada general, 60 idem.—Entrada á tertulia, 40 idem.—Entrada á cazuela, 30 idem.

Las localidades estarán á disposición del público, de 7 de la mañana á 3 de la tarde en la Contaduría del Teatro, y después en los despachos.

Presentará un "Gonzalo" de primera
Abelardo Barrera
Y una hechicera "Blanca Mergelina"
La Moreno (Martina).
Al pueblo le es simpático
El pasatiempo lírico-dramático,
Y le esperan momentos de alegría....
Como llegue á gustar la Compañía.

ADELANTE, AMIGUITO.—El jueves último el aprovechado niño Ramón Juncosa alcanzó la nota de "sobresaliente," tras unos brillantes exámenes, verificados en el "Colegio de San Ramón" que dirige el Ldo. Núñez. Nuestra enhorabuena al estudiante, así como á sus regocijados padres.

NOTAS.—Agradecemos el saludo que ha dirigido á esta Redacción, por medio de atenta tarjeta, la primera tiple de la Compañía de Zarzuela, recién llegada para Payret, señorita Araceli D'Aponte Castro-Palomino.

—Ayer tuvimos el gusto de ser visitados por D. Carlos Antonietti, Representante de la Compañía Dramática que dirige el eminente primer actor Antonio Vico, y la cual se dispone á ofrecernos en el Gran Teatro una serie de 30 representaciones desde el 24 del mes entrante. El genial artista, que tan grandes triunfos acaba de obtener en Montevideo, en Lima y últimamente en Caracas, es probable que se estrene aquí con el drama *O Locura ó Santidad*, al que seguirán, *De Mala Raza*, *El Alcalde de Zalamea* y *El Nudo Gordiado*; las colliedias *Un Tercero en Discordia*; *Consuelo* y muchas otras.

—La Empresa que ha reformado por completo el lindo Teatro de Irijoa, convirtiéndolo en el "Edén de Pubillones", ha hecho fijar en las esquinas grandes carteles, en los cuales se anuncia la próxima llegada del famoso *clown* Totito junto con la compañía de "gimnastas, ecuestres y variedades" que ha de inaugurar el mencionado sitio de recreo y exparcimiento.

VACUNA.—Hoy, sábado, se administra en la sacristía del Pilar, de 9 á 10.

BANDA DE "SANTA CECILIA."—Programa de las piezas que ejecutará en la retreta de la Alameda de Paula, en la noche de hoy, sábado:

1º Carmela, polka. Llanos.
2º Les jours du soleil, obertura. Laget.
3º Gran fantasía húngara. Steenbrugen.
4º La Berceuse, tanda de valses. Waldteufeld.
5º Fifí, polka obligada á cornetín. Hartman.
6º La Giralda, paso doble. Juarranz.

Habana, septiembre 29 de 1894.—*Luciano Raluy*, director.

Nota.—La retreta de mañana, domingo, en el Parque de Colón, tendrá efecto, como anteriormente, de 7 á 9 de la noche, tocándose en ella las anteriores piezas.

CASINO DE REGLA.—Se advierte mucha animación para concurrir á la fiesta lírico-dramática que tendrá efecto en esa Sociedad la noche del domingo 30 del actual. Se pondrán en escena las divertidas zarzuelas *Trampas Electorales* y *La Hostería de Gaspar*.

Tomará parte en la función el coro de la sociedad "El Gavilán", cantando algunas piezas de su vasto repertorio. Los Sres. D. Felipe Palau y D. Pablo Font son los directores de este espectáculo, que dejará perdurables recuerdos en los anales de dicha sociedad. Después de la función seguirá el baile, y habrá un vapor para el regreso á la Habana.

ECOS.—Nos comunican que el sexto y último baile vespertino de la temporada, se verificará en la hermosa y atractiva Playa de Marianao, el primer domingo de octubre. Al efecto esa tarde la Glorieta aparecerá adornada con ramajes y canastillos de flores, ocupando el "palco alto" la excelente música de Raimundo Valenzuela.

No conozco á una niña que no vaya —al baile postrimero de la Playa.

—Es probable que el pianista Sr. Agostini y Godoy, recien llegado de Santiago de Cuba, se dé á conocer en esta capital, por medio de un concierto que ha de verificarse en el "Salón López".

—Las sociedades *Centro Gallego*, *Aires d'a Miña Terra*, la de Beneficencia Gallega, y la Coral "Ecos de Galicia", han tomado bajo sus auspicios el beneficio de la tiple Dorinda Rodríguez, dispuesto para el 4 de octubre en el Gran Teatro de Tacón.

ENHORABUENA.—Se la damos muy cordial al niño Amado Villamil y Quiroga, por haber obtenido la nota de "Sobresaliente", en sus exámenes de ingreso en el Instituto. Felicitamos al estudioso Amado y á sus padres.

RETRETA.—Programa de las piezas que tocará la música del Batallón Bomberos Municipales de la Habana, en la retreta que tendrá efecto el sábado 29 del presente, en la plazuela de la Iglesia de la Salud, en los intermedios de los fuegos artificiales.

1ª Polka "Bella Bocca", Waldteufel.
2ª Sinfonía de la ópera "Nabuco", Verdi.
3ª A peticion "Un viaje á Güines", J. Reinó.
4ª Vals tropical "Amor Secreto", N.
5ª Potpourri de aires del país, F. B. y Fores.
6ª Danzón "El Casabero", P. Valenzuela.
7ª Paso doble "El Capitán Pazos".

Habana 28 de septiembre de 1894.—El músico mayor, *Rafael Rojas*.

FUEGO QUE MATA.—

¿Viste, niña, alguna flor
que del Sol enamorada,
sólo vive á su calor,
y al fin perece abrasada
por los rayos de su amor?

Pues yo, de tus ojos bellos
sólo ansío los destellos,
aunque en plácidos desmayos
al fin me aniquilen ellos
con el fuego de sus rayos.

Porque es tan divina suerte
la de contemplar tus ojos,
que fuera dulce esa muerte,
y horrible vida de enojos
la desdicha de no verte.

Benifacio Pérez Rioja.

GALANTERÍA.—En el salón alto de uno de nuestros teatros:

—Niña, súbete al tablado, que voy á hacer un boceto.

—Pero si usted no es retratista, sino pintor escenógrafo.

—Es que me han encargado una decoración de gloria y vas á ser mi modelo.

CUENTA GENERAL

de ingresos y gastos habidos en las obras de ensanche del Hospital Civil de Pinar del Rio:

	Oro. Ps.	Oro. C.	Plata. Ps.	Plata. C.
Por donativos	3.836	50	499	48
Producto de las fiestas	148	40	2.828	80
Entregado por la Junta de Patronos	530	..	2.836	23
Por la rifa efectuada después de la fiesta en el sorteo de 5 de junio del actual año			800	..
Entregado por la Superiora la cantidad recolectada por la Srs. Dª Isabel Pujols de Aulés	190	80	224	..
Donado por el Dr. Montagú, para la capilla	76	50		
Total de Ingresos	4.782	20	6.188	51
EGRESOS.				
Por materiales y mano de obra y demás gastos ocurridos en las obras del Hospital Civil	8.523	82	2.799	46
RESUMEN.				
Importan los Ingresos	4.782	20	6.188	51
Idem los Egresos	8.523	82	2.799	46
Diferencia á pagar en oro.	3.741	62		
Idem para reducir á oro y pagar			3.389	05

DEMOSTRACION:

de la anterior liquidación resulta que se han pagado cuentas en metálico oro por mayor cantidad que lo recaudado en dicha especie en ascendencia de $3.741-62, teniéndose en consecuencia y al efecto que convertir los $3.389-05 plata á oro á razón de $6 el centén, produciendo 564 centenes y $4-40, ó sean en junto $2.993-62 para hacer frente á obligaciones por valor de $3.741-62 la diferencia de los $748 00 de déficit que resultaban ha pedido en su totalidad cubrirse con el producto de las economías hechas por la Administración y descuentos á que voluntariamente se han prestado los individuos que han tenido que percibir cantidades por cuenta de las obras, las que resultan por tanto beneficiadas en la expresada cantidad.

Pinar del Rio 22 de septiembre de 1894.

La Presidenta,
Catalina Badia de López de Haro.

DONATIVOS.

	Oro. Ps.	Oro. C.	Plata. Ps.	Plata. C.
Excmo. Sr. D. Emilio Calleja	200	..		
Iltmo. Sr. D. Francisco López de Haro	100	..		
Excmo. Sr. D. Tiburcio Pérez Castañeda	1.000	..		
D. Gregorio Palacios	530	..		
Excmo. Sr. Marqués de Pinar del Rio	212	..		
Excmo. Sr. Conde de la Mortera	106	..		
D. Fermín Golcochea	200	..		
.. Antonio Hernández Olive	100	70		
.. Calixto López	106	..		
Alcalde Municipal de San Diego de Núñez	100	70	4	..
Excmo. Sr. D. Ramón Barrios	15	90		
Alcalde Municipal de C. del Norte			46	60
Idem de Viñales	5	30	31	60
Idem de Santa Cruz de los Pinos	42	40		
Sres. Sebastián Bifill y Hermanos	10	60		
D. Román Alvarez	26	50		
.. Enrique Conill	50	..		
.. Felipe Belfrán y Diaz	5	30		
.. Calixto Hernández, Cura párroco de Cayajabos	9	30		
Alcalde Municipal de Artemisa	10	60		
Idem de Guayabal			20	..
D. Cleto Arrúll	10	60		
.. José Mª Aguayo	10	60		
.. Antonio Rubio	10	60		
Alcalde Municipal de Alonso Rojas	15	90	3	..
D. Santiago Crivo	17	..		
Alcalde Municipal de Guaño	21	20		
D. Virgilio Marrero			2	..
.. Lino Armenteros	26	..		
Excmo. Sr. D. Severo Nieto	10	60		
D. Pedro Frigola y Sra	10	..		
.. Martín Pedroso	21	20		
Alcalde Municipal de San Juan	50	60	54	..
Idem del Mariel			20	..
Excmo. Sr. D. Arturo Amblard	25	..		
Sr. Cura párroco de San Cristóbal	5	30	3	20
Alcalde Municipal de Bajá			40	70
Dª Aurelia Vela de Herrera	5	30		
D. Lucilo de la Peña	5	30		
Alcalde Municipal de Paso Real de San Diego	10	60	6	..
Idem de San Diego de los Baños	5	30	10	80
Idem de San Luis	31	80	3	..
D. Manuel Rodríguez San Pedro	15	90		
Sra. de Rodríguez San Pedro	5	30		
D. José Menor	10	60		
Iltmo. Sr. D. José Pérez Castañeda	10	60		
Iltmo. Sr. D. Enrique Prieto	10	60		
D. Santiago Gutiérrez	10	60		
Alcalde Municipal de Palacios			14	..
D. José Acosta	50	..		
.. José Sabino Alvarez	50	..		
Iltmo. Sr. D. Francisco de la Sierra	21	20		
D. Manuel Gómez Gil, Vicario de ésta	50	..		
Iltmo. Sr. D. Agustín Brava			20	..
D. Remigio Humara	10	60		
.. Vicente Hernández	5	30		
.. Manuel Saavedra	10	..		
.. Cosme Blanco Herrera	53	..		
Alcalde Municipal de San Cristobal	21	20		
D. Aquilino Lunar, Jefe de Policía de la Habana			2	..
Iltmo Sr. D. Segundo Alvarez	53	..		
D. Francisco Oliva	10	60		
D. Pedro Cotilla, como empresario del tren excursionista			50	..
Recolectado por la Estudiantina de la Sociedad La Amistad			33	58
D. Demetrio Pérez de la Riva	26	50		
Alcalde Municipal de Mangas	53	..		
Excmo. Sr. D. Francisco de los Santos Guzmán	10	60		
D. Sacramento Díaz	10	60		
Excmo. Sr. Marqués Duquesne	10	60	20	..
D. Vidal Sainz	10	60		
.. Manuel Bustamante	26	50		
Alcalde Municipal de Bahia Honda	75	..		
Idem de Cayajabos	5	30		
Secretario de idem			2	..
D. Antolin del Collado	21	20		
.. Manuel Valle	53	..		
Casino Español de la Habana			100	..
Alcalde Municipal de Candelaria	15	90		
Total	3.836	50	499	48

Pinar del Rio 22 de septiembre de 1894.

La Presidenta,
Catalina Badia de López de Haro.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Número.	Kilos.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las carillas.
Vacas y novillos	180			ORO. 20 & 21 cts. kilo.	Mano limpia ORO 40 cts. K. Filete 55 .. Cerne con huesos 50 ..
Terneras y novillos	21	30 739		15 & 17 cts. kilo.	Mano limpia 50 .. Cerne con huesos 45 ..
	201		147		

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Machos.	Cerdas.	Total.	Kilos.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las carillas.
Corderos	74	91	165	3719	321	PLATA. Corte 22 & 23 cts. kilo.	Mantecas 25 cts. oro K. Mamas 45 id. id.
Lechones	28		28	365	59	Corte 18 & 20 cts. kilo.	Cerillas 45 id. id. Cerneros 45 id. id.

Habana 27 de septiembre de 1894.—El Administrador, *Guillermo de Arce.*

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 29 DE SEPTIEMBRE

El circular está en Santa Clara.

La Dedicación de San Miguel Arcangel y santa Gudelia mártir.

Celebra hoy la santa Iglesia una fiesta particular, no sólo en reverencia del arcángel San Miguel, sino en honor de todos los santos ángeles; dirigiéndose la misa y el oficio á honrar con especial solemnidad á todos aquellos bienaventurados espíritus que tanto se interesan en nuestra salvación.

Su Santidad, su excelencia, los buenos oficios que hacen con todos los hombres, con todo el universo, y Muy en particular con la Santa Iglesia, pedían de justicia este respetuosa reconocimiento; y aunque esta fiesta sólo se intitula San Miguel, es porque este bienaventurado espíritu fué siempre reconocido por general de toda la milicia celestial y particular protector de la Iglesia de Jesucristo.

FIESTAS EL DOMINGO

Misas solemnes.—En la Catedral las de Tercia y las ocho y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 29.—Corresponde visitar á Ntra. Señora del Monserrate en su Iglesia.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

La Real Archicofradía del Amor Hermoso ó Corte de María, celebra su fiesta mensual el día 30 del presente mes de Septiembre con comunión general á las siete de la mañana y por la tarde los ejercicios de costumbre.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, erigida en la iglesia parroquial de término de Ntra. Sra. de Guadalupe.

SECRETARÍA.

Junta general extraordinaria. Cito á los señores cofrades para la que ha de verificarse el día 30 del corriente, á la una de la tarde, en el salón de Sesiones de la Corporación, situado en el patio de la iglesia de Ntra. Señora de Guadalupe, con objeto de tratar de varios asuntos de suma importancia para la misma.—Habana, 15 de Septiembre de 1894.—El Secretario, p. s., Angel de Radillo y Cerecio.

13006 2-29

Iglesia Parroquial de Guanabacoa

La fiesta que á la Santísima Virgen de las Mercedes debía celebrarse el 24 del corriente á las ocho y media de la mañana y que por los efectos del ciclón no pudo verificarse, tendrá lugar el lunes primero de Octubre á la misma hora.—El Párroco, Alfredo V. Caballero. 13002 2-29

Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

El viernes 21 de Septiembre dará principio el novenario á Ntra. Señora de la Caridad, con misa cantada á las 7½; á continuación se hará la novena con gozos cantados.

El sábado 29, á las 6½ de la tarde gran salve y letanías.

El domingo 30, á las 8½ misa solemne á toda orquesta. Ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado R. P. Salinero S. J.

La orquesta será dirigida por el inteligente y reputado profesor Sr D. Juan de Amezua.

El Párroco invita á sus amados feligreses y les suplica asistan á tan solemnes cultos á la vez que para honrar á la Madre de Dios para pedirle el remedio de todas sus necesidades, advirtiendo que las misas del novenario serán aplicadas á este fin.

El Párroco, *G. Rodríguez.*

12967 1a-29 10d-21

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—El domingo 30, á las nueve, se celebrará la fiesta de la Santísima Virgen de la Caridad, con sermón á cargo del elocuente orador R. P. Rojo y orquesta á cargo del Maestro Pacheco —La Camarera, Asunción Mendive de Veyra. 12935 1a-27 3d-28

JHS.

IGLESIA DE BELEN

El domingo 30 celebra el Real Colegio de Belén la fiesta inaugural del curso.

A las 8 de la mañana expuesta S. D. M. se cantará el "Veni Creator" y á continuación la misa á orquesta, ocupando la sagrada cátedra el R. P. Fermín Bayona de la Compañía de Jesús y terminando con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

A. M. D. G.

12878 4-27

COMUNICADOS.

Felicitamos cordialmente á la bella señorita doña Antonia Padrón Suárez, por las honrosas calificaciones obtenidas en la Escuela Normal de maestras correspondientes á la prueba de curso. No duerma sobre los laureles y siga estudiando para el subsecuente año. Nuestro parabién á sus familiares así como á su Directora que lo es del buen plantel situado en la calle del Consulado número 36. 12988 1-29

Asociación de maestros de obras, contratistas y suministradores de materiales de la provincia de la Habana

SECRETARIA.

El próximo domingo 30 del corriente mes y cumpliendo preceptos de Reglamento, habrá de celebrarse junta general ordinaria, lo que se comunica á los señores asociados para que se sirvan concurrir al local de Teniente-Rey 102, á las 12 del día indicado.

Habana, 26 de Septiembre de 1894.—El Secretario, *F. Riesa* 12883 4-27

CENTRO ASTURIANO

Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARÍA.

Autorizada esta sección por la Junta Directiva para celebrar el domingo próximo, 30 del corriente, una velada lírico-literaria, se anuncia por este medio para conocimiento general de los señores asociados.

El variado é interesante programa de esta gran función, se hará público en su oportunidad, limitándose solamente la convocatoria á advertir que las puertas del Centro se abrirán á las siete en punto de la noche, dando comienzo la fiesta á las ocho de la misma; que será requisito indispensable la presentación del recibo del corriente mes y que se hallan vigentes las disposiciones todas de orden interior prevenidas en los reglamentos.

Habana, 26 de Septiembre de 1894.—*Francisco C. Aguirre.* C 1447 4a-26 4d-27

VAPOR

ANTINOGENES MENENDEZ

Según nos avisan de la casa consignataria, este buque, que con motivo del mal tiempo sufrió demora en su viaje de retorno, saldrá de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcara, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba el domingo 30 por la noche.

Recibe carga por el lugar de costumbre el sábado 29.

Los pasajeros deberán tomar el tren que de la Estación de Regla sale para Batabanó á las 3 y 45, debiendo cambiar del mismo en San Felipe y siendo el último vapor para alcanzarlo el que desde el muelle de Luz parte á las 3 y 20.

12990 1a-28 1d-29

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.

O'REILLY, 106.

C 1388 20-8 St

CENTRO ASTURIANO

SECCION DE INSTRUCCION.

SECRETARIA.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 43 del Reglamento, esta Sección, competentemente autorizada por la Junta Directiva, ha dispuesto que el solemne acto de la repartición de premios se verifique el día 30 del corriente, á cuya efecto se leerá la Memoria de los trabajos realizados por la Sección; se distribuirán los premios y se pronunciará un discurso literario alusivo al acto, por un reputado orador.

Acordó también recomendar la más puntual asistencia á los alumnos de las distintas clases que sostiene el Centro, así como advertirles por este medio, que darán comienzo las clases para el nuevo curso escolar el día 1º de octubre próximo, para cuyo efecto se hallará colocado en sitio visible del Centro el cuadro del nuevo plan de asignaturas.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los interesados.

Habana 26 de septiembre de 1894.—*Pio J. del Pandal.* C 1446 4a-26 4d-27

Apollinaris

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.

EL AGUA APOLLINARIS "tiene devuelta la salud á muchos dispépticos, los cuales, según las palabras expresivas de Monsieur Diday, deben á ella una comida más por día y una indigestión menos por comida."

La France Médicale de París.
(Dr. Bottentuit.)

C 1338 alt 12-2 St

CENTRO ASTURIANO

Sección de Beneficencia.

SECRETARIA GENERAL.

Habiendo renunciado el cargo de médico-inspector de este Centro el Dr. D. Jaime Hernández Palacio, la Junta Directiva en sesión extraordinaria del día 19 del corriente, eligió para cubrir esta plaza al Dr. D. José Casariego y Landa, próximo á llegar á esta Isla. Entretanto, los señores asociados podrán concurrir desde esta fecha, al gabinete de consultas del Dr. D. Gabriel Casuso. Virtudes número 37, encargado de prestar sus valiosos servicios médicos al Centro, durante los días de ausencia del Dr. Casariego.

Las horas de consulta para los señores asociados serán de: UNA Y MEDIA Á TRES Y MEDIA DE LA TARDE y de SIETE Á OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los interesados.

Habana 21 de septiembre de 1894.—*F. F. Santa Eulalia.* C 1436 8a-21 8d-22

LIBROS DE TEXTO.

Gran almacén de libros LA MODERNA POESIA. O'Reilly 13 Teléfono 958. Habana

Esta es la única casa donde encontrará el público las obras de texto del Instituto y de la Universidad; las nuevas las que se venden á precios de España; las usadas se venden á como quiera, es decir que en esta casa se dan los libros por lo que ofrezca el marchante

Pidan de todos los libros de educación en La Moderna Poesía, O'Reilly 13, de José López, destructor del monopolio librero. 12237 alt 8-13

ANUNCIOS.

LA TISIS

Se debe á un gérmen que crece en los pulmones. Si destruimos la causa—el gérmen—desaparecerá el efecto—la tisis. El arma contra el gérmen es la fuerza vital que no puede existir si no recibimos la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. La

EMULSION de SCOTT

dá al sistema grasa casi digerida mecánicamente. La legítima lleva en la cubierta la etiqueta de un hombre con un bacalao á cuestas. De venta en todas partes.

Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

USESE. PRUEBESE.

EL ELIXIR DENTIFRICO DEL

Dr. Taboadela

Sus propiedades, su olor y sabor le hacen ser el preferido del Mundo Elegante.

Y EL

POLVO DENTIFRICO DEL MISMO AUTOR

Su mejor recomendación es la popularidad que alcanza en todo el país. Ambos en envases de tres tamaños.

CEPILLOS ESPECIALES PARA DIENTES.

En todas las perfumerías y boticas.

12735 alt 15-22 St

No hablo con los ricos

que son pocos y no necesitan consejos; hablo con los medianos y los pobres, que son numerosos, y á ellos me dirijo. Si quieren poseer un termómetro bueno, claro y duradero, que acudan á la

Botica de San José,

CALLE DE LA HABANA NUM 112, ESQUINA A LAMPARILLA, donde pueden adquirir un magnífico

Termómetro Clínico

POR UN PESO ORO.

El termómetro se hace hoy necesario en toda casa, no para emplearlo mal, sino para ayudar al médico en sus observaciones, anotando las altas y las bajas de temperatura, en los casos de fiebres, y durante la ausencia de aquél.

El elevado precio á que se han vendido hasta ahora los termómetros de buena calidad imposibilitaba á las clases menos acomodadas el poseerlos y el reponerlos en casos de rotura. El Doctor González, agradecido al favor del público, le ofrece un termómetro claro, de precio módico, seguro en sus indicaciones y de manejo fácil.

No olvide el público que en la BOTICA DE SAN JOSÉ, *Habana núm.* 112, encuentra siempre TERMÓMETROS CLÍNICOS de la mejor calidad, á *un peso oro*, solamente.

BOTICA DE SAN JOSÉ

HABANA, 112

ESQUINA A LAMPARILLA.

C 1375 pte.

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Dr. JOHNSON.

PREPARADO CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.

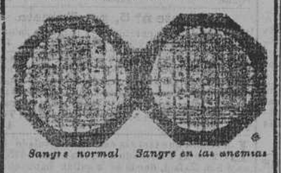

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA:

Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.

OBISPO 53.—HABAFA.

C 1318 1-S

VINO DE PEPTONA

PREPARADO POR EL

Dr. JOHNSON.

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.

Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.

Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.

Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor:

Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53.

EN TODAS LAS BOTICAS.

C 1316 1 S

PROFESIONES.

DR. P. ALBARRAN.

Especialista de la Escuela de París.

VÍAS URINARIAS.—SIFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de ocho á nueve.—Calle del Prado número 87.

C 1452 26-28 St

METODO BROWN SEQUARD.

DR. SEGUNDO BELLVER.

Impotencias, enfermedades del estómago, nerviosas, del corazón, asma, tisis, cloro-anemias, reumatismo, gota, diabetes, etc. Consulado 62. Teléfono 1,032. Consulta de 1 á 3. 12196 ayd 26-11St

Dr. Taboadela

CIRUJANO-DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete de operaciones á OBRAPIA N. 48, entre Habana y Compostela.

Sus precios limitados. 12734 26-22 St

DR. MANUEL DELFIN.

Médico y Farmacéutico.

Enfermedades de los niños. De once á dos. Monte n. 18 (altos).

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción	$1.00	Dentadura hasta 4 dientes	$ 7.50
Idem sin dolor	1.50	Hasta 6 id	10.00
Limpieza de la dentadura de 1-50 á	2.50	„ 8 id	12.50
Empastadura	1.50	„ 14 id	15.00
Orificación	2.50		

Se garantizan los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio, no confundirlo con otro.

11835 alt 13-6 St

PEDRO GALINDO

NOTARIO PUBLICO.

Ha trasladado su Notaría á Empedrado 19. Habana

12700 26-21 st

Dr. A. JOVER.

de la Facultad de Londres.

Catedrático de Enfermedades de los Niños.

Consultas y operaciones en el ELECTRO-BALNEARIO, gran establecimiento de duchas, baños y toda clase de aplicaciones hidroterápicas y eléctricas.

Obispo nº 75.—De 12 á 2.

12946 78-20 St

DR. RAFAEL WEISS

Especialista en partos y enfermedades de las mujeres. Ha trasladado su domicilio á Cuba 113. Consultas de 1 á 3. Teléfono 647.

12611 26-20 st

Dr. José María de Jauregui.

MEDICO HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Prado 81. Telefono 806.

C 1321 1 S

EL CIERRE DE PUERTAS.

"Unión de Dependientes."

Debiendo constituirse la Sociedad definitivamente y proceder al nombramiento de los cargos de Directiva el próximo domingo 30 del que cursa, á las seis de la tarde, en el local que ocupa la Sociedad "Aires d'a miña terra", se convoca por este medio á los señores socios, así como á todos aquellos que deseen inscribirse como tales y proseguir en la nueva campaña del "Cierre de puertas", cuyo lema nos sirve de bandera.

Habana septiembre 27 de 1894.—El Secretario accidental, *Joaquín Menéndez.*

12978 34-28 2a-28

¡OJO! ¡A LOS VEGUEROS! ¡OJO!

GUANO CRIOLLO

A $12 TONELADA

puesto en Batabanó ó en cualquier paradero de la Habana.

El mejor y más económico que se conoce.

Se vende en grandes y pequeñas partidas

Para informes y muestras dirigirse á sus únicos agentes en la Habana

CRIANDERA PENINSULAR RECIEN PARIDA y aclimatada en el país desea colocarse para criar á leche entera la que tiene buena y abundante leche y cariñosa con los niños, tiene quien responda por ella: informarán Villegas 105 á todas horas.
12952 4-29

SE SOLICITA
una criada blanca de mediana edad, ha de traer buenas referencias; sueldo 12 pesos plata y ropa limpia. Reina 85, altos informarán.
12991 4-29

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular recien llegada de dos meses y medio de parida tiene buena y abundante leche y tiene quien responda por ella: informarán café España calle de Cárdenas.
13020 4-29

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular la señora para manejadora ó la limpieza de una casa y el marido para cobrador corredor ó para cuidador de cualquier trabajo de una casa finca ó un almacén. Hay personas que respondan do su honradez no tienen inconveniente en ir á cualquier punto Jesús María 113
13019 4-29

Atractivo sin precedente.
¡DISTRIBUCION DE MAS DE MEDIO MILLON DE PESOS!

S.D.L.

COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO
CAPITAL: $2.000,000.

La Compañía de Lotería de Santo Domingo no es una institución del Estado, pero sí un privilegio por un acta del Congreso confirmado por el presidente de la República. El privilegio no vence hasta el año 1941, y mientras dure el término, el Gobierno no dará concesión á ninguna otra Lotería.

Ninguna compañía en el mundo distribuye tantos premios ni un tanto por ciento tan alto de entradas, y le da tantas garantías financieras al público para el pago de sus premios, ni que da un premio mayor como la nuestra.

Los resguardos tomados para los detalles de los Sorteos, son tales, que los intereses del público están completamente protegidos.

No puede la compañía vender ni un solo billete del Sorteo, mientras el importe de todos los premios no está depositado, ni es que el dueño de un premio está absolutamente garantizado.

Además, todos los billetes tienen el endoso siguiente:

Yo, Antonio Mora, Presidente de la Compañía Garantizada de Santo Domingo, cuyo capital de dos millones de pesos, certifico que hay un depósito especial de $800.000 en oro americano para cubrir todos los premios en cada sorteo, pagando á la presentación el premio que le toque á este billete: remitimos checks á los siguientes depositantes en los Estados Unidos:

Mutual National Banco, New Orleans, La
Metropolitano, Banco Nacional, Kansas City Mo.
Franklin Banco Nacional New York.
Segundo Banco Nacional Jersey City N. Y.
Equitativo Banco Nacional Cincinnati Ohio.
Primer Banco Nacional San Francisco.
American Banco Nacional Dews Colorado.
Mecánicos Banco Nacional Boston Mass.
Cheminal Banco Nacional St. Louis Mass.
Banco del Comercio Chicago E. U.
Banco del Comercio Omaha Neb.
Quinto Banco Nacional San Antonio Tex.

Los premios se pagarán sin descuento.

La única Lotería en el mundo que tiene las firmas de los prominentes hombres públicos garantizando su honradez y legalidad.

Aprobado con el gran sello de los Estados Unidos.

Escritura de Certificación de establecimiento, domicilio y asiento principal de la Compañía anónima "San Domingo Lottery Company":

Autorizada por Don Miguel Joaquín Alfau, *Licenciado en Derecho, Abogado, Notario Público*, de la ciudad de Santo Domingo, el día 12 de marzo de 1894.

Sello 8º 25 cts. Bienio 1893 y 1894.

Miguel Joaquín Alfau, *Abogado de los Tribunales de la República y Notario Público* de los de número de la ciudad de Santo Domingo con mi domicilio y residencia en ella.

Certifico, doy fe y verdadero testimonio que según un acta de fecha 7 de octubre del año mil ochocientos noventa, pasado, ante el fina de Notario de esta Ciudad, ciudadano Claudio Federico Polanco, cuyo acta, debidamente registrada el día 13 de octubre de 1890 en el Registro Civil G, folio 264, recto, número 262, tengo en original á la vista y obra en mi Archivos Notarial la Empresa denominada "San Domingo Lottery Company" autorizada por concesión del Poder Ejecutivo de la República de fecha 10 de septiembre de 1890, debidamente sancionado por el Honorable Congreso Nacional, ha sido constituida en la fecha arriba indicada, según consta en el acta notarial ya citada, en sociedad anónima bajo las leyes del país. Certifico también que en el acto ya expresado consta que la citada Compañía tiene elegido su domicilio y asiento principal en esta ciudad en una casa alta y baja que forma esquina entre las calles de "Las Mercedes" y de "Duarte", donde hace sus operaciones.

Y para los fines que puedan convenir á la referida Compañía, expido la presente certificación que firmo y sello en la ciudad de Santo Domingo hoy 12 de marzo de 1894.

Miguel Joaquín Alfau.—Notario.

Consulado de los Estados Unidos de América.—En Santo Domingo, marzo 19 de 1894.

Yo Juan A. Read, Vice Cónsul de los Estados Unidos en Santo Domingo, certifico que la firma de D. Miguel Joaquín Alfau, Notario Público, puesta al pie de este documento, es verdadera y legítima, así como el sello de su notaría.

Como testigo doy fe y pongo el sello del consulado en esta ciudad en la fecha mayo 19 de 1894.—Juan A. Read.—C. U. S. Vice Cónsul Acting.

República Dominicana.—Oficina del Secretario del Estado.—Santo Domingo mayo 26 de 1894.

Señor J. B. Sarson.
Presidente de la Compañía de Lotería de Santo Domingo.

Señor: En contestación de su carta del 7 del presente, tengo el gusto de certificar que la Compañía Lotería de Santo Domingo ha cumplido y llenado todas las condiciones de su privilegio concedido el 10 de septiembre de 1890.

El ministro saluda á Vd. con el debido respeto.—El Jefe, Rafael M. Rodríguez.

Consulado de los Estados Unidos en Santo Domingo. Marzo 18 de 1894.

Yo Juan A. Read Vice consul de los estados Unidos en Santo Domingo certifico que la firma del J. Rafael M. Rodríguez, como primer Jefe del Ministerio de Fomento es la que está al pie del documento arriba citado y es conocido personalmente por mí.

Como testigo doy fé y pongo el sello del Consulado en esta ciudad en esta fecha del año.—Juan A. Read.—C. U. S. Vice consul, actual.

Los sorteos se celebrarán en público, todos los meses, el primer martes, en la República de Santo Domingo, como sigue:

1894
OCTUBRE 2.
Noviembre 6 Diciembre 4
CON UN
Premio mayor de $ 160,000

AVISO.

Los premios mayores de cada sorteo se comunicarán por cable el día de la jugada á todos los puntos donde se hayan vendido billetes.

PLAN DE LA LOTERIA
100,000 billetes.
En Enteros y Fracciones, para satisfacer á los Compradores

SORTEOS MENSUALES

LISTA DE LOS PREMIOS

1 PREMIO DE $ 160000 es	.....	$ 160000
1 PREMIO DE $ 40000 es	.....	40000
1 PREMIO DE 20000 es	.....	20000
1 PREMIO DE 10000 es	.....	10000
2 PREMIOS DE 5000 son	.....	10000
5 PREMIOS DE 2000 son	.....	10000
10 PREMIOS DE 1000 son	.....	10000
25 PREMIOS DE 600 son	.....	15000
50 PREMIOS DE 400 son	.....	20000
100 PREMIOS DE 300 son	.....	30000
200 PREMIOS DE 120 son	.....	24000
300 PREMIOS DE 80 son	.....	24000
300 PREMIOS DE 60 son	.....	18000

APROXIMACIONES

100 PREMIOS DE $ 200 son	.....	$ 20000
100 PREMIOS DE 120 son	.....	12000
100 PREMIOS DE 80 son	.....	8000
100 PREMIOS DE 60 son	.....	6000

PREMIOS TERMINALES

999 PREMIOS DE $ 40 son	.....	$ 39960
999 PREMIOS DE 40 son	.....	39960
999 PREMIOS DE 20 son	.....	19980
999 PREMIOS DE 20 son	.....	19980
5682		574880

PRECIOS DE LOS BILLETES

En dinero equivalente á la moneda corriente de los Estados Unidos de Norte América.

Billetes enteros, $ 10; Medios $5; Quintos, $2; Décimos, $1; Vigésimos, 50 centavos; Cuadragésimos, $3 centavos.

Para los vendedores, precio especial. Se desean vendedores en todas partes.

AVISO IMPORTANTE.

GUARDESE de comprar ningún billete de alguna lotería que diga jugarse en alguno de los Estados Unidos.

Los premios se pagan al presentar el billete y para su cobro pueden enviarse directamente á nuestra oficina principal ó por conducto de cualquier banco ó agencia de cobros.

Estando los billetes repartidos entre los vendedores de todas partes del mundo, es imposible poder surtir números especiales.

Modo de mandar el dinero.

Remítese por Ordenes Postales, dinero á órdenes por Expresos, Letras sobre Bancos, Carta corriente ó por carta certificada.

No se aceptan pedidos por menos de $ 1.

Los compradores deben tener presente que se venden billetes de otras loterías inferiores y de mala fé ofreciendo á los vendedores comisiones tan enormes que es muy dudoso el pago de los premios prometidos. Así es, que los compradores para su propia protección, deben insistir en no aceptar otros billetes que los de la COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIA DE SANTO DOMINGO y de este modo tendrán la certidumbre de cobrar los premios anunciados.

Los premios se pagarán en oro ó moneda corriente de los Estados Unidos de Norte América á la presentación y entrega de los billetes.

Dirección:
J. B. Sarson
City of Santo Domingo.
C 1264 alt 15-5 S1

DESEA COLOCARSE
de criada de mano ó manejadora una joven peninsular sabe su obligación: darán razón San Pedro 6 fonda La Perla.
13030 4-29

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de manejadora criada de mano ó para acompañar á una señora siendole indiferente colocarse en la Habana ó fuera de ella: impondrán Sol 56
13031 4-29

CRIANDERA.—DESEA COLOCARSE UNA joven peninsular, robusta y aclimatada en el país, de un mes de parida: tiene buena y abundante leche hasta para dos niños y es cariñosa para ellos. Informarán Teniente Rey 48, esquina á Habana.
12994 4-29

SE SOLICITA
un buen jardinero con buenas referencias. Sol n. 66.
13018 4-29

Una manejadora y un muchachito
se solicitan en Sol número 72, entresuelos.
12939 3a-28 2d-28

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para acompañar una señora, criada de mano de un matrimonio ó corta familia que no tenga niños: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen. Impondrán O'Reilly 34.
12670 4-28

$12,000, $6,500 y $5,000.
Al 9 por 100.
Se dan con hipoteca de casas. Neptuno n. 125.
12947 4-28

BARBEROS.
Se solicita un aprendiz adelantado y en la misma se venden varios muebles de barbería. Informarán San Rafael y Lucena.
12953 4-28

$5,000, $2,000 y $1,500.
Se desean asegurar con hipoteca. Dragones n. 78.
12916 4-28

SE SOLICITA
un criado de mano y una criada idem, ambos han de traer buenas recomendaciones. Cuba n. 28.
12949 4 28

Hipotecas. Acciones. Alquileres.
Se dan cualquiera cantidad grande ó chica con esta garantía. Concordia 87 ó Mercado de Tacón número 40. El Clavel.
12948 4-28

200,000 pesos
se dan con hipoteca de casas y fincas de campo. Amistad 142, barbería del Sr. Aguilera ó Galiano 59, casa de cambio
12945 4-28

SE SOLICITA
una lavandera: tiene que saberlo hacer muy bien, si no es inútil que se presente. Teniente Rey n. 25, esquina á Habana.
12960 4-28

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano de mediana edad acostumbrada á este servicio, pero que no sabe coser: Concordia núm. 30, al fondo, cuarto n. 9. En la misma una joven desea hacerse cargo de criar un niño á media leche.
12969 4-28

UNA CRIANDERA
solicita colocarse á media leche, con esta buena y abundante y buenas referencias, en Salud n. 30.
12968 4-28

UNA PARDITA DESEA COLOCARSE DE cocinera, sabe cocinar á la extranjera y á la española, ó bien de criada de mano ó manejadora, con la condición de que no friega suelos: es muy aseada y sabe cumplir con su obligación: tiene quien responda por su conducta. San Miguel 96, entre Manrique y Campanario, darán razón.
12962 4-28

OBISPO NUM. 67.
Tengo camareros, cocineros, criados de todas clases, cocineras, manejadoras, porteros, lavanderas y cuanto pidan en clase de criados cuanto necesiten
12938 4-28

SE SOLICITA
una cocinera para una corta familia: que sepa cocinar y cumplir con su obligación. Neptuno y San Nicolás, altos de La Retórica.
12987 4 28

UNA SEÑORITA PROFESORA ELEMENtal, con título y 6 años de práctica por haber dirigido 3 colegios, desea encontrar colocación de su referida profesión. Referencias San Rafael 88.
12954 8 28

SE SOLICITA
un cochero para el cuidado de un faeton y un solo caballo, que generalmente se engancha una sola vez al día y está en la calle de 8 á 10 de la mañana, como que este trabajo es poco las demás obligaciones del cochero son: cuidar de la puerta como si fuera portero, tener limpio el portal, zaguán, patio y traspatio, regar la calle, hacer algunos mandados y cuanto se le mande. Se requieren informes. Calzada del Monte número 314, de 11 á 5.
12943 4 28

Se solicita un buen criado de mano
en la calle de Neptuno n. 48.
12944 4-28

BOTICA. SE SOLICITA REGENTAR UNA en el campo ó en esta capital: también un aprendiz adelantado en farmacia solicita colocación en esta ciudad. Para informes botica y droguería de Sarrá, Teniente-Rey esquina á Compostela.
12974 4-28

SE SOLICITA
un individuo que entienda de imprenta y tenga más de mil pesos para hacer una sociedad de mucha conveniencia: calzada del Monte 89 y 91, La Propagandista darán razón.
12963 4 28

CRIANDERA. DESEA COLOCARSE EN casa respetable para criar á leche entera una joven de moralidad, sola, sin familia, recien parida sin hijo y sana. Informarán Empedrado 32, bajos de la Diputación, escritorio.
12967 4-28

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE MEdiana edad, peninsular, bien de portero ó sereno de algun almacén y lo mismo para el campo que para la población; tiene quien responda por él: informarán Angeles 4.
12941 4 28

UN JOVEN PENINSULAR DE 25 AÑOS DE edad, desea colocarse de criado de mano en casa particular ó establecimiento, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta: informarán calle de Cárdenas, esquina á Apodaca n. 24, bodega.
12934 4-28

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular ya sea para criada de mano ó manejadora tiene personas que respondan de su conducta: en a calle de Monserrate núm. 45 informarán.
12956 4-28

DINERO
Se dan con hipoteca de fincas urbanas algunas partidas de dinero, del 9 al 10 p$ anual. También 5,000 $ sobre una finca rústica que no esté distante de esta capital: Galiano 33, imprenta La Reforma de 8 á 10 y de 5 á 7.
12959 4-28

DESEA COLOCARSE
una señora inglesa para el servicio de mano ó acompañar á una señora; habla inglés, francés y castellano. Informarán Animas 18; tiene buenas referencias.
12931 4-28

EN CONCEPCION NUMERO 60, AL LADO del Liceo en Guanabacoa, se solicita un muchacho gallego para servir á la mesa: sueldo seis pesos plata y ropa limpia.
12933 4 28

DESEAN COLOCARSE UN MATRIMONIO sin hijos en casa particular, él para criado de mano ó cualquier trabajo de la casa y ella para criada de mano ó manejadora, ambos dispuestos no tienen inconveniente en ir al campo, ha de ser juntos, recomendaciones buenas. Mercaderes 37.
12930 4-28

DESEAN COLOCARSE
dos crianderas peninsulares con muy buena y abundante leche á leche entera, bien sanas y robustas tienen personas que respondan por ellas tanto para la Habana como para el campo: informarán calle de la Cárcel núm. 5, fonda La Pescadora.
12877 4-28

SE DESEA
Una excelente criada de mano, que presente buenas referencias, se da buen sueldo. Pocito núm. 13. Jesús del Monte.
12866 4 28

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse en casa particular como encargada ó bien para acompañar á una señora, niñas ó de criada de mano, sabe cumplir perfectamente su cometido; tiene personas que garantizan su honradez. Crespo 30, altos cuarto número 33.
12877 4-27

UN SUJETO MUY HONRADO Y FORMAL solicita colocación bien de criado de mano ó portero con buenas personas que den referencias de su conducta y honradez, en la calle de Manrique número 69: impondrán de doce en adelante, el portero.
12882 4 27

UNA CRIANDERA RECIEN LLEGADA DE la Península desea colocarse á leche entera la que tiene buena y abundante, ya estuvo otras dos veces en la Habana; de cada una vez crió un niño y lo mismo se coloca aquí como para el campo. En la calle de Aguiar 101 informarán y en le misma casa será recomendada de la señora y del caballero.
12922 4-27

ATENCION, MUCHISIMA ATENCION, ¡Por qué gozamos de tanta fama! Por la servidumbre escogida que le mandamos á las familias que nos honran con sus pedidos. Criadas, manejadoras, cocineros, porteros, magníficos criados de mano. Necesitamos 18 cocineras. O'Reilly 90.
12886 4-27

SE SOLICITA
comprar una botica de poco capital, que sea sola en un pueblo ó lugar de campo: también se toma parte en alguna. Impendrán Galiano 84 ó Cerro 609.
12921 4-27

UN JOVEN PENINSULAR DESEA encontrar donde colocarse de cocinero ó criado de mano, sabe leer y escribir y entiende de repostería. Informarán en la calzada de Galiano 13, rastro Habanero y en Rayo 86, tren de lavado.
12915 4-27

SOLICITA COLOCACION UN MATRIMONIO peninsular sin hijos, ella buena cocinera ó criada de mano y él de portero, cobrador ó criado, teniendo personas que respondan por su conducta y honradez. Informarán Consulado 103, altos.
12898 4-27

UN MATRIMONIO PENINSULAR SIN HIjos desea colocarse, ella de cocinera ó criada de mano y él de criado de mano ó portero: ambos saben cumplir con su obligación y tienen quien les garantice. Sol 112 solar, la encargada dará razón.
12907 4 27

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ENCONtrar una casa respetable para cuidar un niño pequeño ó dos mayores, por ser persona de confianza ó para acompañar á una señora ó señoritas. Real número 64 Guanabacoa.
12905 4-27

$500,000 ORO ESPAÑOL SE EMPLEAN en compra de casas en pacto de retro y venta real ó hipoteca de las mismas, en partidas, sin corredor. Razon Galiano, camisería, entre San Rafael y San José, de 11 á 2, José Menéndez, Habana, aunque no esté puesto anuncio.
12881 4-27

DESEA COLOCARSE
una joven de color en una casa de moralidad para criada de mano. San Miguel número 38.
12924 4-27

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA PEninsular: cocina bien á la española. Paula n. 52.
12917 4-27

UN MARTIMONIO PENINSULAR SIN hijos desea colocarse: él de cochero ó cocinero, y ella de criada de mano ó manejadora. Informarán Cárdenas n. 7.
12892 4-27

SE DESEA UNA CRIADA BLANCA O DE color que quiera ir al campo, y una cocinera para la Habana. Campanario n. 135 informarán.
12879 4-27

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse de lavandera ó cocinera, sabe su obligación: para lavar $20 plata y para cocinar $18. Habana 107.
12919 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular en casa de moralidad con un matrimonio solo ó en casa de corta familia, ó bien para acompañar á una señora; sabe algo de costura á mano y en máquina y no tiene inconveniente en ir al campo: tiene personas que respondan. San Miguel n. 68 impondrán.
12875 4-27

SE SOLICITA
un piloto práctico para la goleta "Micaela," desde este puerto al de Manzanillo y puertos intermedios.
12928 4-27

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad solicita una colocación para acompañar á una señora ó señorita, ó manejadora, acostumbrada á estos servicios, pues tiene personas respetables que abonen de su conducta. Informarán Factoría n. 38.
12926 4-27

SE DESEA COLOCAR DE CRIANDERA una peninsular aclimatada en el país, recien parida, con buenos informes: lo mismo se coloca en la ciudad que fuera de ella y responden por ella familias formales: informarán Cárcel n. 19, entre Morro y Prado, á todas horas.
12916 4-27

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE lavandera y planchadora en casa particular: es exacta en su trabajo y sabe cumplir con su obligación; advierte que se coloca con una niña que tiene de dos años: tiene buenas referencias. Factoría n. 18 impondrán.
12890 4-27

SE SOLICITA
un muchacho peninsular para ayudar á la limpieza y hacer mandados: ha de traer buenos informes. Acosta n. 18.
12894 4-27

DESEA COLOCARSE
una señora de mediana edad para criada de mano, presentando buenas referencias. Galiano n. 106.
12887 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano, sabe coser á mano y á máquina. Tiene quien la garantice. Impondrán Apodaca n. 6, esquina á Cienfuegos.
12909 4-27

DESEA COLOCARSE
una cocinera peninsular para corta familia: sabe su obligación, es limpia y muy aseada, tiene quien responda por ella. Darán razón Cuba 18, bajos.
12904 4-27

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON José Mª Vilas Fragoso, natural de San Jorge de Codeseda, Ayuntamiento de Estrada, para asuntos de familia: llegó á la Habana el año 1879: estuvo en Cienfuegos, Sagua, Carahatas: hace 10 años no se sabe de él: se suplica á la persona ó al interesado se dirija en carta á D. Francisco Carbia en el *Diario de la Marina* Muralla 89.
12840 4-26

UNA SEÑORA HONRADA DESEA ENCONtrar una cocina para corta familia de seis á seis. Teniente-Rey 36, impondrán entresuelo.
12861 4-26

SE SOLICITA
una criada de mano peninsular para una temporada de campo, que sepa su obligación. Animas 120
12839 4 26

SE SOLICITA
para una finca cerca de la Habana una criada peninsular para manejar un niño y una lavandera, buen sueldo. Consulado 132
12858 4-26

DESEA COLOCARSE PARA CRIADA DE mano una joven peninsular, sabe cumplir con su obligación y puede presentar las mejores referencias. Informarán de 8 de la mañana á 5 de la tarde en Lealtad 62
12867 4-26

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca, de edad mediana, que entienda de costura á mano y máquina, es para servir á una señora y que se conforme con ganar un módico sueldo. Campanario 142 de las 8 de la mañana en adelante.
12851 4-26

EN LA CALZADA DEL PRINCIPE ALFONso núm. 206 se ofrece una buena criandera recien llegada, donde se garantiza su buena y abundante leche.
12860 4-26

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular, con práctica de ayudante de cocina, particular ó cinfonía, criado de mano ó repartidor; tiene quien responda por su conducta. Informarán Inquisidor 11.
12 26 4-26

SE SOLICITA
una cocinera formal en Manrique número 170
12889 4-26

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano: informarán Galiano n. 5, á todas horas del día y tiene quien responda por ella.
12828 4-26

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA con buena y abundante leche, puede criar hasta dos por la abundancia; tiene buenas referencias: informarán Obispo 115, camisería en la misma se coloca una manejadora ó criada de mano peninsular con buenos informes.
12853 4-26

SIN COMENTARIOS Y LA REALIDAD para hacer dinero por tener su dueño hoy falta de recursos, un socio para una carnicería, puesto de viandas y frutas y tren de cantinas acreditados: para más pormenores calle de la Esperanza 21 darán razón.
12814 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR QUE SABE cumplir con su obligación, desea colocarse de cocinera ó manejadora: calle del Sol n. 28 darán razón.
12848 4-26

SE SOLICITA
una señora que entienda algo de cocina y ayudar á la limpieza, hay poco trabajo, que traiga buenas referencias. Amistad número 136, altos
12832 4-26

COLOCACIONES SE PROPORCIONAN EN Reina 28. Teléfono 1577. Hay criados, cocineros, crianderas, porteros, etc. Se compran y venden casas, prendas y muebles; dan y toman dinero con hipoteca y venden vinos y alcohol de 40º á $1-50 garrafón. Ordenes en Damas 50.
12837 4-26

DESEA COLOCARSE
una joven recien llegada de la Península, de 24 años de edad de manejadora ó criada de mano en hotel ó casa particular, de buena conducta, entendida en su servicio dispuesta para todo. Inquisidor 12, altos.
12835 4-26

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, de dos meses de parida; tiene personas que responden por su conducta: informarán San Rafael 148, solar.
12836 4-26

UNA JOVEN DE COLOR, MUY INTELIgente y de muy buenos antecedentes, desea encontrar una casa para servir á la mano y coser, ó manejar niños: tiene las mejores referencias. Villegas n. 50 informarán. En la misma se hace toda clase de costura: precio arreglado al alcance de toda fortuna.
12870 4-26

$10,000 al 9 por 100
se desean colocar con hipotecas de casas y $10,000 en cantidades chicas; también se descuentan alquileres. Galiano n. 74
12865 4-26

SE SOLICITA
una criada que sepa cocinar para una corta familia y ayude á los quehaceres de la casa. Aguacate n. 18 informarán.
12868 4-26

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULAres: uno para criandera y otro para manejar un gallego para servir á la mesa: sueldo sesa pesos plata y ropa limpia. Aguacate n. 18 informarán.
12868 4-26

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULAres: uno para criandera y otro para manejar un gallego para servir á la mesa: sueldo sesa pesos plata y ropa limpia.
12933 4 28

DESEAN COLOCARSE UN MATRIMONIO sin hijos en casa particular, él para criado de mano ó cualquier trabajo de la casa y ella para criada de mano ó manejadora, ambos dispuestos no tienen inconveniente en ir al campo, ha de ser juntos, recomendaciones buenas. Mercaderes 37.
12930 4-28

DESEAN COLOCARSE
dos crianderas peninsulares con muy buena y abundante leche á leche entera, bien sanas y robustas tienen personas que respondan por ellas tanto para la Habana como para el campo: informarán calle de la Cárcel núm. 5, fonda La Pescadora.
12877 4-28

SE DESEA
Una excelente criada de mano, que presente buenas referencias, se da buen sueldo. Pocito núm. 13. Jesús del Monte.
12866 4 28

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse en casa particular como encargada ó bien para acompañar á una señora, niñas ó de criada de mano, sabe cumplir perfectamente su cometido; tiene personas que garantizan su honradez. Crespo 30, altos cuarto número 33.
12877 4-27

UN SUJETO MUY HONRADO Y FORMAL solicita colocación bien de criado de mano ó portero con buenas personas que den referencias de su conducta y honradez, en la calle de Manrique número 69: impondrán de doce en adelante, el portero.
12882 4 27

UNA CRIANDERA RECIEN LLEGADA DE la Península desea colocarse á leche entera la que tiene buena y abundante, ya estuvo otras dos veces en la Habana; de cada una vez crió un niño y lo mismo se coloca aquí como para el campo. En la calle de Aguiar 101 informarán y en le misma casa será recomendada de la señora y del caballero.
12922 4-27

ATENCION, MUCHISIMA ATENCION, ¡Por qué gozamos de tanta fama! Por la servidumbre escogida que le mandamos á las familias que nos honran con sus pedidos. Criadas, manejadoras, cocineros, porteros, magníficos criados de mano. Necesitamos 18 cocineras. O'Reilly 90.
12886 4-27

SE SOLICITA
comprar una botica de poco capital, que sea sola en un pueblo ó lugar de campo: también se toma parte en alguna. Impendrán Galiano 84 ó Cerro 609.
12921 4-27

UN JOVEN PENINSULAR DESEA encontrar donde colocarse de cocinero ó criado de mano, sabe leer y escribir y entiende de repostería. Informarán en la calzada de Galiano 13, rastro Habanero y en Rayo 86, tren de lavado.
12915 4-27

SOLICITA COLOCACION UN MATRIMONIO peninsular sin hijos, ella buena cocinera ó criada de mano y él de portero, cobrador ó criado, teniendo personas que respondan por su conducta y honradez. Informarán Consulado 103, altos.
12898 4-27

UN MATRIMONIO PENINSULAR SIN HIjos desea colocarse, ella de cocinera ó criada de mano y él de criado de mano ó portero: ambos saben cumplir con su obligación y tienen quien les garantice. Sol 112 solar, la encargada dará razón.
12907 4 27

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ENCONtrar una casa respetable para cuidar un niño pequeño ó dos mayores, por ser persona de confianza ó para acompañar á una señora ó señoritas. Real número 64 Guanabacoa.
12905 4-27

$500,000 ORO ESPAÑOL SE EMPLEAN en compra de casas en pacto de retro y venta real ó hipoteca de las mismas, en partidas, sin corredor. Razon Galiano, camisería, entre San Rafael y San José, de 11 á 2, José Menéndez, Habana, aunque no esté puesto anuncio.
12881 4-27

DESEA COLOCARSE
una joven de color en una casa de moralidad para criada de mano. San Miguel número 38.
12924 4-27

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA PEninsular: cocina bien á la española. Paula n. 52.
12917 4-27

UN MARTIMONIO PENINSULAR SIN hijos desea colocarse: él de cochero ó cocinero, y ella de criada de mano ó manejadora. Informarán Cárdenas n. 7.
12892 4-27

SE DESEA UNA CRIADA BLANCA O DE color que quiera ir al campo, y una cocinera para la Habana. Campanario n. 135 informarán.
12879 4-27

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse de lavandera ó cocinera, sabe su obligación: para lavar $20 plata y para cocinar $18. Habana 107.
12919 4-27

COMPRAS.

SIN DEMORA SE DESEA EMPLEAR EN CAsas compra real ó pacto $120,000, prefiriendo las que sean de esquina y desando tratar dir. ctamente con sus dueños: pueden dirigirse ó enviar nota á Ricla 24: de 9 á 11 y de 4 á 6 está el interesado.
13028 4-29

LIBROS DE TEXTO.
Se compran y venden. Neptuno n. 124, librería.
13035 4-29

Se compran libros
Neptuno 124, librería.
12796 4-23

SEÑORES PROPIETARIOS.
Se desean comprar 2 casas de $1,000 á 2,000 y tres más de 5 á $7,000. Informará M. Alvarez. Aguacate 54, entre O'Reilly y Empedrado.
12791 4-23

PERDIDAS.

PERDIDA. DESDE LA PENINSELA SE HA dirigido al que suscribe un sobre certificado con una fe de bautismo. Se indicó que la dirección fuera después de mi nombre, ingenio "Guayabales" en Cienfuegos, pero el documento no ha llegado á mi poder. Por carta reciente se me dice que dicha fe de bautismo ha sido remitida y ruego que se haga llegar á mi poder si como supongo el pliego está detenido en alguna dependencia de correo.—Manuel Longo vecino hoy de la fonda "La Perla" San Pedro, en esta ciudad.
12997 4-29

PERDIDA.—DESDE ANTEAYER SE FUGO de la casa n. 7 de la calle de las Damas, una perrita Pock de 8 ó 9 meses, no sabe de calles y entiende por "Duca": á quien la devuelva además de agradecérselo se le gratificará.
12985 1a-28 3d-29

ALQUILERES.

Se alquila la cómoda casa calle de los Corrales 104 próxima á Indio, con sala, saleta, dos cuartos bajos, dos altos y agua de Vento: informarán en Apodaca núm. 12; en la misma se alquila un cuarto bajo con agua y baño.
13017 4-29

GANGA.
En la calle de San José n. 121, dan razón que inmediato se alquilan tres casas; una de el as muy espaciosa, de 3, 4 y 5 centenes cada una.
13001 4-29

SE ALQUILAN
los espaciosos y bien ventilados altos de la tienda de ropas El Bazar Habanero, Belascoain num. 38.
13010 4-29

Consulado número 69
En esta casa respetable se alquilan habitaciones altas y bajas, frescas y ventiladas: hay telefono, llavín y mucho aseo.
13026 4-29

SE ALQUILA
Barcelona 18, una espaciosa casa, clara y muy ventilada.
13022 4-29

SE ALQUILAN
dos magníficos cuartos uno alto y otro bajo, con muebles ó sin ellos, á personas de moralidad. Precio, dos centenes mensuales. Hay llavín y baño. Amargura 69.
13023 4-29

VEDADO
Se alquila en la calle 10 núm. 7, una hermosa casa propia para familia. La llave en la bodega y para más informes dirigirse á Ricla 11, almacen de tejidos
13003 26-29 s1

SE ALQUILA
la hermosa casa recien construida, Lealtad número 147, entre Salud y Reina, compuesta de zaguán, sala, saleta, 9 cuartos, comedor, patio, traspatio, baño 6 inodoros: informarán en el 145.
13014 4 29

SE ALQUILAN
cuartos altos frescos y ventilados con balcón á la calle en Prado 102 esquina á Virtudes fonda La Democracia.
13009 4-29

SE ALQUILA
la casa Concordia 74, es muy fresca y seca, con 4 cuartos bajos y uno alto, comedor, cocina y abundante agua de Vento: se dá muy barata. De más pormenores informarán en Monte 85, altos.
12993 4-29

SE ALQUILA
la casa de dos pisos calle 9, Linea, esquina á 20: el alto 10 centenes, el bajo 8 centenes. El jefe local del paradero del Urbano, informará.
12980 8a-28 8d-29

Se alquilan los espaciosos altos de la casa Aguiar 100, esquina á Obrapía, compuestos de sala, antesala, corredor, comedor, seis cuartos, lavadero; inodoros, cuarto de baño, etc., propios para familia ó escritorio. El portero informará.
12964 4 28

SE ALQUILAN
dos habitaciones juntas con su cocina y agua. Estrella n. 84, entre Manrique y Campanario, en casa de familia decente: en la misma informarán.
12951 4-28

SE ALQUILA
una gran sala de mármol con su correspondiente habitación, con dos ventanas á la calle, para taller de camisería ó sastrería, y dos cuartos altos frescos y ventilados para matrimonio. Obrapía 65.
12973 4-28

Se alquila barata la hermosa casa Puerta Cerrada núm. 5: tiene 2 ventanas y entrada de carruaje, 4 cuartos, un salón al fondo, cocina, agua, etc., acabada de reedificar y pintar. En la bodega esquina á Suárez está la llave y se dueño en la calle de Cuba núm. 143.
12940 4-28

Se alquilan dos hermosos cuartos altos, muy frescos é independientes con gas, agua y una buena azotea, á matrimonio sin niños, señoras solas ó á hombres solos, con ó sin comida. Luz n. 9.
12976 4-28

SE ALQUILAN LOS ALTOS
Obispo 92.
12971 4-28

No es casa de vecindad, con agua y todo independiente á matrimonio sin niños ó señoras de toda decencia y moralidad en Merced 59 se les alquilan 2 habitaciones entresuelos, no se admiten animales, tinas con plantas ni sean las puertas después de las 10, garantía 2 meses en depósito.
12961 4-28

SE ALQUILA
Mercaderes esquina á Lamparilla, altos; hay un departamento de sala, aposento, comedor y cocina, vista á la calle y muy fresco. Mercaderes 23, barbería informarán
12955 4-28

Zulueta 73, entre Dragones y Monte se alquilan tres grandes habitaciones y un salón propio para bufete, con balcón al frente, las habitaciones tienen todo servicio á mano, inodoro, agua, cocina y baño: impondrán en el principal izquierda.
12910 4 27

SE ALQUILA
en 34 pesos oro la casa Ancha del Norte n. 145, con sala, comedor y tres cuartos, agua y buena azotea con vista al mar: la llave en el café de al lado: informes Maloja 125, de 1 á 1 y de 5 á 8 de la noche.
12920 4-27

Los espléndidos altos de Belascoain n. 20, se alquilan juntos ó separados; sirven para dos ó más familias.
12939 4-27

Monte nº 5, por Zulueta.
Se alquilan dos cuartos para hombres solos ó matrimonio sin niños.
12895 4-27

Se alquilan muy baratas las hermosas casas calle de Espada números 33 y 35; San Miguel números 256 y 256, de nueva construcción, sala, saleta, pisos de mármol, 4 cuartos bajos y salón alto, todas ignales, de azoteas, agua, acometimiento á la cloaca, construcción muy sólida y fresca. Impondrán Teniente número 1.
12900 4-27

La señora que tenía la casa en Consulado número 112, se ha trasladado á Aguila número 115, esquina á San Rafael, donde se alquilan habitaciones altas y bajas, con asistencia y sin ella. Se piden referencias.
12899 4 27

SE ALQUILAN
espaciosos almacenes para tabaco en rama; reunen condiciones especiales para el efecto, y se dan en precios módicos. Informarán Belascoain n. 2